Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
354, Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — TARIFA REDUCIDA — Cuenta No. 74 — Concesión No. 348 — FRANQUEO A PAGAR

Año XVI — No. 3956 — Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 20 páginas — SANTA FE, jueves 8 de febrero de 1934 — Redacción y Administ ación: San Martín 2653|55

EL PUEBLO DE PARIS VIVO A M. DOUMERGUE COMO A UN SALVADOR

Los disturbios, provocados por los comunistas, continuaron hasta las 2.30 de esta madrugada, en la estación de Saint Lazaire y en otros puntos de la ciudad

SE NEGO A AUTORIZAR LA LEY MARCIAL

PARIS, 8. — Después de una noche en que los comunistas y los agitadores de otros campos extremos provocaron disturbios sangrientos en muchos puntos de la ciudad, llegó el ex-presidente Doumergue, quien se dirigió inmediatamente a entrevistar a Lebrun. A los gritos de "Viva Francia", millares de personas rodearon el automóvil que conducía a Doumergue y le escoltaron a lo largo del Sena.

Se dice que tal vez Laval forme parte del nuevo ministerio mencionándose, además, a Tardieu, Barthou, Flanding y Herriot.

UN LLAMAMIENTO SOCIALISTA

PARIS, 8. — El Partido Socialista ha publicado un manifiesto haciendo un llamamiento a todos los miembros de la organización para que se unan, con objeto de "arrancar el poder de manos de los partidos fascistas y reaccionarios".

UN DISTURBIO GRAVE

PARIS, 8. — Con intermitencias continuaron hasta las 2.30 horas los disturbios en la estación de Saint Lazaire, de donde la muchedumbre fué, finalmente, desalojada.

La multitud se dirigió luego hacia Montmartre, sembrando la destrucción a su paso.

Algunos vidrios fueron rotos en otras partes de la ciudad y se registraron escenas de saqueo, sobre todo en la famosa librería de Gallimard.

También fueron detenidos numerosos automóviles, exigiéndose un rescate a los ocupantes, so pena de incendiarles el coche.

UN PEDIDO DE DOUMERGUE

PARIS, 8. — Se entiende que Doumergue pedirá al parlamento que se limite a votar el presupuesto y a discutir los asuntos internacionales.

Tal vez su ministerio esté formado por ex-primeros ministros, todos jefes de partidos.

15 MINUTOS DE CONFERENCIA

PARIS, 8. — Doumergue se entrevistó con el presidente Lebrun, con quien conferenció por espacio de 15 minutos; luego se entrevistó con Daladier.

A continuación, el ex-presidente recibió a las personas que probablemente formarán parte de su ministerio.

AL BORDE DE LA GUERRA CIVIL

PARIS, 8. — El terror parece haber terminado en París. Mientras tanto, los leaders que estuvieron al frente de las manifestaciones callejeras, declaran que durante los días martes y miércoles, se estuvo al borde de la guerra civil y de la revolución.

Asimismo, se ha revelado que M. Daladier pidió al presidente Lebrun, el martes, autorización para decretar la ley marcial y que, en vista de su negativa, renunció.

DOUMERGUE NO CONSERVARA CARTERAS

PARIS, 8. — Se dice que Doumergue manifestó que se hará cargo de la jefatura del gabinete, pero no tomará a su cargo ninguna cartera.

Las calles están llenas de gente, pero reina tranquilidad.

NUEVOS DESORDENES

PARIS, 8. — En forma aislada se han producido algunos desórdenes en las calles.

La policía ha dominado a la multitud en todos los casos, sin utilizar otras armas que sus bastones.

LIBERTADOS Y ARRESTADOS

PARIS, 8. — Nueve personas, de las 1.000 y pico de arrestadas a consecuencia de los desórdenes, han sido condenadas a prisiones que varían entre 8 días y tres meses.

Las 2.000 personas arrestadas hace ocho días, recobraron su libertad.

LA TREGUA POLITICA

PARIS, 8. — Doumergue al pedir a los diferentes una tregua, dijo que constituiría un gabinete de "estadistas de edad", que tengan amplia experiencia en el manejo de la cosa pública.

Se sabe que Doumergue es partidario de incluir algunas personas ajenas a la política, tales como una autoridad en finanzas, un militar, técnicos comerciales, etc., tomando en cuenta tanto su capacidad como el hecho de su prescindencia en las luchas políticas.

NO SE CONSTITUYO EL GABINETE AUN

PARIS, 8. — El secretario de M. Doumergue declaró que el gabinete no podrá quedar formado esta noche.

Doumergue encuentra en sus gestiones algunas dificultades provocadas por los políticos, pues mientras los partidarios de Herriot insisten en que éste debe participar del ministerio, resisten tenazmente a Tardieu y otros políticos de la derecha. Por esta razón insiste en que los partidos concedan una tregua política.

¿OTRA VEZ LA CENSURA?

MADRID, 8. (Especial) — Informaciones de París hacen saber que se ha establecido nuevamente la censura.

Se ignora que hechos puedan haber impulsado a las autoridades a adoptar esa medida.

EL CAMINO DE BUENOS AIRES A MAR DEL PLATA

En Chascomús se efectuará un movimiento relacionado con él

INTERESES

CHASCOMUS, 8. — En conocimiento de que el camino pavimentado a Mar del Plata, según los planos publicados, habrá de modificar en su recorrido al camino actual, pasando varios kilómetros al norte del centro de ésta, se ha producido un movimiento de desagrado en el vecindario, pues se descuenta que tal cambio importará un perjuicio de importancia al comercio local, al desviarse la corriente de turistas que todos los veranos pasa por ésta.

Se sabe que se está gestando un movimiento de comerciantes y vecinos encargado de dirigirse hacia las autoridades, con objeto de obtener que no se modifique el trazado del camino, al proceder a pavimentarlo.

Entre otras cosas, se destaca que la ruta actual será más barata, pues no habrá que gastar dinero en expropiaciones de propiedades.

Sobre este último punto, se ha llegado a decir, también, que quizás exista algún oculto interés para hacer pasar el camino alejado de la ciudad, consistente no sólo en obtener beneficios de aquellas expropiaciones, sino también de las consiguientes valorizaciones de terrenos.

LA LINEA ALEMANA A B. AIRES

Esta tarde llegará el avión con ella a Río de Janeiro

DE VUELTA

RIO DE JANEIRO, 8. — La correspondencia aérea de la línea alemana de aviones partió esta mañana a bordo de un avión, en Aracajú (Sergipe), con destino a Río de Janeiro, a donde llegará por la tarde.

La primera correspondencia aérea hacia Europa, salió de Carabellas (Bahía), rumbo a Natal, de donde seguirá viaje hacia el Este, para cruzar el Océano.

UN MANIFIESTO HA LANZADO EL DUQUE DE GUISA

Manifiesta que la culpa de lo ocurrido, la tienen los "60 años de República"

COMUNISTAS

PARIS, 8. — En un manifiesto que ha lanzado el Duque de Guisa, pretendiente al trono francés, actualmente residente en Bélgica y que publica hoy "L' Action Francaise", trata de unir a todas las fuerzas políticas francesas bajo el ideal monárquico.

Dice que la responsabilidad de lo ocurrido la tienen los "sesenta años de República" y que en dos días se han derramado en París torrentes de sangre que solo deberían volcarse por una causa justa.

LOS COMUNISTAS

PARIS, 8. — El diario comunista "Humanité" hace un llamamiento a los obreros para que el viernes a la noche se unan en manifestaciones populares.

PERDIDAS

PARIS, 8. — Por la tercera semana el Banco de Francia ha tenido pérdidas de oro, y cada vez en mayor cantidad.

El informe referente al 2 de febrero, anuncia que las pérdidas alcanzan a 135.000.000 de francos.

ALGUNOS PROBABLES MINISTROS

PARIS, 8. — Aunque no se hacen predicciones, las personas bien informadas expresan que las capacidades especiales de algunos ex-ministros de los que probablemente integrarán el gabinete Doumergue, les permitirán desempeñarse en las siguientes carteras:

Relaciones Exteriores: P. Boncour o Tardieu.
Instrucción Pública: Herriot.
Hacienda: Flanding o Caillaux.
Interior: Pierre Laval.
Justicia: Barthou o Millerand.
Colonias: Steeg o Sarraut.

Algunos diputados opinan que no se harán ofrecimientos a Chautemps o Daladier, en vista de la cercanía del asunto Stavisky.

Tal vez el Gral. Weygand o algún otro militar de su graduación y sus prestigios desempeñe la cartera de Guerra o la de Defensa.

RENUNCIARON A INTEGRAR UNA LISTA

Dos candidatos "antigubernistas" de la provincia de Córdoba

INCIDENCIA

CORDOBA 8 — Los señores Facundo Escalera y Damián Fernández, han hecho llegar a las autoridades Demócrata Nacionales "amistades de la agrupación desconcigubernista", su disconformidad con la proclamación de sus nombres como candidatos a diputados nacionales de dicha agrupación.

Como se recordará, ambos figuran en la lista proclamada por la fracción Demócrata Nacional, al mismo tiempo, creándose para ellos una situación de gran incomodidad.

El señor Fernández se dirigió a la Junta Escrutadora manifestando que no autorizaba la inclusión de su nombre en otra lista que no fuera la oficial del partido y pedía, en consecuencia, que no se oficializara la de los "antigubernistas". Por su parte, el señor Facundo Escalera se dirige a los legisladores provinciales de esta fracción, renunciando a la candidatura que se le ha conferido y llamando a los partidarios a la concordia.

El señor Eduardo Rodríguez, candidato a diputado por la misma fracción "antigubernista", también presentó la renuncia de su candidatura, arguyendo que en un contrato que tiene firmado con una casa de Buenos Aires, se le prohibe aceptar cargo público alguno. Eso no obstante, agrega el señor Rodríguez, tanto él como sus amigos trabajarán por el triunfo de los candidatos de la fracción.

Una incidencia

CORDOBA 8 — Informamos días atrás de una incidencia ocurrida entre un juez de paz y el jefe de policía de Punilla, quién, a raíz de un desalojo que debía realizar el primero, ordenó que la fuerza pública no le prestara su cooperación porque lo que "iba a hacer, es una barbaridad".

El juez de paz aludido se ha presentado a la Suprema Corte en queja, diciendo que no solamente se ha vulnerado la majestad de la justicia, sino que también se ha impedido la ejecución de una sentencia firme.

Solicita reconocimiento

CORDOBA 8. — Solicitando el reconocimiento de su personería jurídica, se ha presentado la U. C. R. Unificada.

La línea de aviones

CORDOBA 8. — A las 12.40 horas aterrizó en ésta el monoplano Dean Funes, y 15 minutos más tarde lo hizo el Jorge Newbery, quedando inaugurada de ese modo la línea de aviones con la Capital Federal.

UN GOLPE DE ESTADO EN LA P. DE ORIENTE

Lo prepararía el ex ministro Guiteras

LA HABANA, 8. — Se informa que el ex - ministro Guiteras está preparando un golpe de estado izquierdista en la provincia de Oriente, contando con la cooperación de clases de menor graduación que sargentos, y soldados.

UN HOMICIDIO SE COMETIO EN V. G. GALVEZ

Por peleas de los hijos un hombre mató a otro

ROSARIO, 8. — Anoche se trasladó a Villa Gobernador Gálvez el Juez de Instrucción Dr. Ivancich, con objeto de intervenir en el sumario levantado con motivo de un homicidio ocurrido en aquella jurisdicción.

En la citada localidad, en efecto, Carrio Manfredi, italiano de 48 años de edad, mató de una puñalada en el costado derecho del cuerpo a Luis Carletti, su convecino.

Tuvo origen el hecho en las continuas peleas que tenían los hijos de ambos. Vez pasada dieron cuenta a la policía de lo que ocurría, pero las autoridades les manifestaron que se trataba de una cuestión de familia en la que no podían intervenir.

Ayer ambos se encontraron e iniciaron una discusión que degeneró en pelea, infiriendo una puñalada Manfredi a Carletti.

UN CHOQUE DE TRENES EN EL PERU

LIMA, 8. — Chocaron dos trenes al norte de Carvio, resultando muertos los maquinistas que guiaban la locomotora.

También resultaron muertos cinco pasajeros y heridos muchos otros.

NUEVO GIRO HA TOMADO LA CAMPAÑA

Contra el nacional - socialismo austríaco

VIENA, 8. — La campaña que se realiza contra el nacional - socialismo en Austria, ha tomado un nuevo giro.

La policía y el ejército, en efecto, ha recibido órdenes de actuar enérgicamente, y rodearon e allanaron los locales nacional - socialistas, especialmente donde se publica el órgano Arbeiter Zeitung.

RENUNCIO EL M. DE COMERCIO DEL I. JAPONES

Un folleto suyo, publicado hace diez años, elogiando a un héroe de hace 700, es la causa

TOKIO, 8. — El ministro de Comercio e Industrias del Japón, Barón Kamakuchi Nakajima, renunció su cargo, en vista de los ataques que le dirigen los miembros del parlamento.

Se entiende que el primer ministro aceptó la renuncia y que elegirá como sucesor al miembro de la Cámara de los Pares, Jogin Nasumoto.

TOKIO, 8. — Se sabe que Nakajima, que fué fundador de la Compañía Central y Sudamericana de Comercio, el año pasado, renunció al ser atacado con motivo de un folleto que escribió hace diez años, y en el que elogiaba la personalidad de Takouyi Ashikaya Shoum, que en el año 1337 destronó al emperador Godaigo y puso en el trono a un preferido suyo.

En vista de este artículo, el ministro renunciante fué considerado como un ejemplo de la más negra deslealtad. Recientemente presentó sus excusas, diciendo que sus ideas se habían modificado de

FUE CONFISCADA HOY LA EDICION DEL DIARIO "EL SOCIALISTA" EN MADRID

El Tribunal Supremo falló hoy la causa que se seguía contra los acusados de la conspiración de Sevilla del año 1932

REUNION DEL MINISTERIO

MADRID, 8. — La policía confiscó la edición de hoy del diario "El Socialista", porque en un editorial que se publicaba en él, se mostraba partidaria de la "revolución como obreros que estamos contra el regimen actual de la República".

Los diarios de la derecha y la izquierda comentan el debate político de ayer en las Cortes y consideran los primeros que la "revolución socialista" fué dominada antes de consumar".

Agregan los diarios derechistas que los socialistas pueden empezar las huelgas, pero que el sólido block de los republicanos del centro y la derecha y el gobierno, están preparados.

INVESTIGACION EN BARCELONA

BARCELONA, 8. — Las investigaciones realizadas por los diarios indican que "la conspiración de espionaje se reduce a un grupo de jóvenes extranjeros y españoles que tenían el proyecto de realizar un viaje al Congo Belga" y que la policía les ha secuestrado algunos planos y dibujos relacionados con la probable navegación.

La policía, por su parte, continúa asegurando que se trata de una conspiración relacionada con "la próxima guerra europea".

REUNION DEL CONSEJO

MADRID, 8. — En el Consejo de Ministros, presidido por el Presidente, señor Alcalá Zamora, el primer ministro, don Alejandro Lerroux, informó sobre la situación política.

Enseguida se dió curso a numerosos expedientes de trámite y se concedió a Rico Avelló la Cruz Blanca del Mérito Naval.

LA REBELION DE SEVILLA

MADRID, 8. — El Tribunal Supremo dió su fallo contra los acusados de intervenir en los sucesos de Sevilla.

Ha condenado a 12 años de prisión mayor al Gral. Manuel González; a 12 años y un día de prisión menor, al Crel. Emilio Rodríguez y al Tte. Crel. de la Guardia Civil, Antonio Varea y al del mismo grado, José Ibanez, lo mismo que al comandante de estado mayor, Miguel Martínez Naranjo.

SE REUNIRA LA CONVENCION BLOQUISTA

Los dirigentes "personalistas" sanjuaninos han dirigido un telegrama al doctor Tamborini

SAN JUAN, 8. — El 18 del corriente se reunirá la convención del radicalismo "bloquista" con objeto de integrar las autoridades partidarias, llenando los claros de los renunciantes y los enfermos.

Al mismo tiempo, dicha convención procederá a elegir candidatos a diputados nacionales para las elecciones del 4 de marzo.

LOS "PERSONALISTAS"

SAN JUAN, 8. — Subscripto por los señores Conforti, Yañez, Zabalía, Aguiar Vázquez y Maccari, ha sido enviado un telegrama al Dr. José P. Tamborini, expresando que, de acuerdo con el punto tercero de la resolución adoptada por la Convención de Santa Fe y teniendo en cuenta que se han producido "hechos nuevos" en la república, tales como la acefalía del comité nacional, por detención y deportación de dirigentes, la corriente electoralista que se nota en las filas radicales y la adopción del padrón nacional en Buenos Aires, cree que debe convocarse a reunión al Comité Nacional, a fin de que éste, a su vez, convoque a la Convención Nacional.

UNA MINUTA

SAN JUAN, 8. — En la sesión de ayer de la Cámara de Representantes, se sancionó una minuta dirigida al senador nacional Ing. Porto, manifestándole que la Cámara vería con agrado la presentación de su renuncia por, dice la resolución "inconducta partidaria".

Denuncia por violación de la Ley Electoral

Se le dió curso en el juzgado de la 3a. nominación

ROSARIO, 8. — En el Juzgado de la 3a. nominación se dió curso a una denuncia interpuesta contra Domingo Porto y José Gómez, por violación de la ley electoral.

Ambos fueron testigos de una mujer que se presentó a inscribirse en el padrón electoral, manifestando, por la mañana, ser soltera y por la tarde, ser casada.

Instalación oficial de la Alianza Civil

Se efectuará esta noche en el local Maipú 760

ROSARIO, 8. — Esta noche, en el local Maipú 760 se efectuará el acto de constitución oficial de la Alianza Civil, nombre con que los ex - demócratas se presentarán a las próximas elecciones.

Se anuncia que vendrá de Santa Fe una delegación encabezada por los señores Manuel Iturraspe y Rodríguez Larreta.

EL PROCESO DE ESPIONAJE EN FINLANDIA

HELSINGFORD, 8. — El lunes comenzará el proceso de espionaje contra los 25 individuos encabezados por la mujer María Luisa Lantin, que están acusados de suministrar a diversos gobiernos extranjeros amplias informaciones secretas sobre las fuerzas políti-

REGRESO DE SANTA FE EL Sr. J. CEPEDA

Lo entrevistará esta noche una delegación de Gral. López

ROSARIO, 8. — Ha regresado de Santa Fe el Presidente de la Junta Reorganizadora del antipersonalismo, señor Juan Cepeda.

Esta noche el señor Cepeda recibirá a una delegación de partidarios del departamento Gral. López, quienes les expresarán el descontento reinante en aquel departamento con motivo de no haber sido reelegido el Dr. Joaquín Argonz.

RECUPERO SU LIBERTAD UN SECUESTRADO

El millonario Herman Bermer llegó a Saint Paul, estado de Minnesota

LA PESQUISA

SAINT PAUL (Minnesota), 8. — Werner Hanna, del Departamento Federal de Justicia anunció que el banquero Herman Bremer que había sido secuestrado el 17 de enero, regresó a su casa.

SAINT PAUL, 8. — El banquero Bremer fué puesto en libertad a media noche en Rochester, en este mismo estado y llegó a su casa después de haber caminado hasta esta mañana, completamente agotado.

No reveló si había pagado todo, parte o nada del rescate de 200.000 dólares que se le exigía.

WASHINGTON, 8. — Los funcionarios del Departamento de Justicia indican que continuarán con la mayor actividad, ahora que no hay peligro, las investigaciones relacionadas con el banquero Bremer, hasta encontrar a los secuestradores.

VENCE ESTA NOCHE UN PLAZO

Fué dado por los disidentes demócratas a la Junta Provisoria de Gobierno

LA ELECCION

ROSARIO, 8. — Esta noche a las 22.30 horas vence el plazo acordado por los partidarios de la candidatura a Intendente del señor Ferrer Más para que la Junta se pronuncie sobre las legalidad de los comicios internos efectuados el domingo último en el seno del partido Demócrata Progresista.

En la Junta se informa que no se ha recibido la nota de intimación, pero, en cambio, se sabe que ella ha sido remitida, y se conoce el petitorio final, redactado en la forma siguiente:

"Pedimos:

La anulación de los comicios internos realizados el 4 de febrero en el Municipio de Rosario, por fraudulentos y denigrantes.

Responsabilizar de lo ocurrido a los ciudadanos Enzo Bordabehere, N. Rafael Manzoni, Melchor Morolla, Agustín Repetto y Vicente Pomponio, a quienes señalamos ante el concepto partidario.

Considerar que el acto comicial interno del domingo 4, es una bofetada que se asesta a la democracia.

Que la Junta Provincia de Gobierno del Partido, dentro de 48 horas se expida sobre el presente

Tomó posesión de su cargo un funcionario, hoy

El Director de Rentas Dr. Pérez viajará en breve a Mar de Plata

ROSARIO, 8. — Esta mañana tomó posesión de su cargo el nuevo jefe de la Oficina de Control y Recaudación de Rosario, señor Miguel Angel Costa, quien reemplazó al señor Casablanca, nuevo subsecretario de Hacienda.

El Director de Rentas, señor Pérez, se despidió del personal, pues partió a Santa Fe a las 13 horas, manifestando que se propone pasar una breve temporada en Mar del Plata.

LA REUNION DE ESTA NOCHE EN LA CAPITAL

Asistirá a ella el señor Luis Ferrari

ROSARIO, 8. — Ha partido para Santa Fe con objeto de asistir a la reunión que esta noche llevará a cabo el Comité Provincial de la U. C. R. (calle Victoria), el vice - presidente de la Convención provincial del mismo radicalismo, señor Luis Ferrari.

La reunión, como se sabe, se efectuará bajo la dirección del señor Romero Acuña, y se considerarán los tres puntos contenidos en el orden del día.

CANDIDATOS A CONSEJEROS ESCOLARES

ESTA NOCHE ELEGIRA EL P. DEMOCRATA PROGRESISTA

ra consagrar los candidatos a consejeros escolares que serán sostenidos en las próximas elecciones.

La Unión del Magisterio de Rosario ha pedido que en cada sección se designe como candidato a un maestro.

Subió algo la temperatura en Bs. Aires

LA MAXIMA ALCANZO A LOS 32o5 ESTA TARDE

BUENOS AIRES, 8 — El tiempo se ha mantenido hoy dentro de las características generales de los últimos días.

La temperatura, sin embargo, fué más alta, llegando el termómetro a señalar la máxima de 32o5, a las 16.41 horas.

Continúa baja la temperatura

Ha llovido muy poca cantidad en Rosario

ROSARIO, 8. — La temperatura continúa siendo baja en esta ciudad, contrastando con la que se ha soportado no hace muchos días.

No obstante que llovió por largo tiempo ayer, la cantidad de agua caída solo alcanzó a los 5 milímetros.

FUE MUERTO UN ALCALDE EN MEJICO

Se cree que el asesinato tiene su origen en cuestiones políticas

GUADALAJARA (Méjico), 8. — El alcalde Eduardo González, su secretario y su chauffeur, fueron muertos a tiros en una emboscada, mientras [illegible]

El Gral. Jones sería designado veedor en la Provincia de S. Juan

En fuente autorizada ha sido recogido el rumor en la Capital Federal, agregándose que la misión del interventor se prolongaría hasta la realización de las elecciones

LAS DENUNCIAS RECIBIDAS

BUENOS AIRES, 8. — En fuente autorizada se nos informó esta tarde que el Poder Ejecutivo ha resuelto enviar a la provincia de San Juan, con carácter de veedor, al Gral. Jones, actual comandante de la IV División del Ejército, con asiento en Córdoba. Se agrega que la resolución del Ejecutivo de enviar un observador de la situación general de San Juan, responde a las innumerables quejas que en estos últimos tiempos llegaron a la casa de Gobierno de distintos conductos, como ser las fuerzas vivas de la provincia, y de algunos sectores políticos de la misma.

El Gral. Jones saldrá hoy de Córdoba donde se le enviaron las instrucciones pertinentes y llegará a la mencionada provincia el sábado.

EL Dr. THEDY PROPUSO QUE EL NUEVO PARTIDO POLITICO SE DENOMINE EN ESTA FORMA: "DE LA TORRE OLD BOYS"

El diputado nacional doctor Joaquín Argonz se adjudicará un "Premio Consuelo" al ser proclamado candidato por la Capital Federal

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 8. — Al doctor Enrique Thedy, fuerza impulsiva del nuevo partido político que formaron los ex demócratas, se le preguntó, cual sería el nombre del mismo, contestando lo siguiente:

—"De la Torre's Old Boys", que traducido al castellano, significa "Los viejos muchachos de de La Torre".

COMUNICACION DE CANDIDATOS

ROSARIO, 8. — Al juez federal doctor Marcilio Suárez, que atiende la sección electoral, se le ha comunicado la nómina de los candidatos a diputados nacionales, proclamada por el radicalismo impersonalista, como así la plataforma para los comicios de marzo.

Varios de los candidatos se disponen a realizar una jira de propaganda por los departamentos del Sud.

PREMIO CONSUELO

ROSARIO, 8. — Es muy probable que el diputado nacional doctor Argonz, que no consiguió ser reelecto en Santa Fe, figure en la nómina de candidatos por la Capital Federal, pues los doce proclamados por la convención de la Avenida de Mayo, renunciarán, habiéndolo hecho ya cuatro de ellos.

LAS RENUNCIAS DE LOS CONGRESALES DEMOCRATAS

ROSARIO, 8. — Según una información emergente de la secretaría de la Cámara de Diputados de la Nación en la mesa de entradas han sido recibidas las renuncias de los representantes santafesinos doctores Antelo, Mosset Iturraspe y Colombres, siendo las dos primeras con carácter indeclinable no así la última, dado que el período concluía en abril próximo.

En cuanto al doctor Carreras, la renuncia ha sido sólo de miembro del partido, quedándose con al banca que es hasta abril de 1936.

No se sabe si con las tres renuncias entradas, han ido los pases de libre circulación para todos los ferrocarriles del país, como en una actitud análoga lo hizo el doctor Rodolfo Moreno.

LA LOTERIA DE SANTA FE

ROSARIO, 8. — Personas que han tenido oportunidad de hablar con el ex gerente de la Caja de Beneficencia de Santa Fe, señor Cassbona, expresan que éste se encuentra completamente tranquilo, ante las cosas que manifiesta el informe de la comisión investigadora nombrada por el interventor Díaz Rodríguez.

Toda la documentación habida durante su mandato, tiene la firma del ex intendente Zapata Gollán, como presidente de la Caja, de modo que nadie más que él, sería responsable de las cosas ocurridas.

UN RECORD DE INASISTENCIAS

ROSARIO, 8. — De la Facultad de Derecho de Santa Fe, se ha enviado al interventor universitario una interesante estadística sobre la asistencia de profesores a los cursos del año pasado. Corresponde el record de inasistencia al doctor Alberto J. Molinas, quien de 39 clases, sólo habría dado once, sin estar bien establecido porqué no dictó las restantes. Otro profesor ha dictado en el año 7 clases, con la asistencia de 2 alumnos únicamente.

LA CANDIDATURA ARAYA

ROSARIO, 8. — Ante el juzgado de instrucción del doctor Ivancich, la señora María Angélica Braga de Dinuzzio, patrocinada por el doctor Raúl Recagno, ha entablado una acusación por prevaricato contra el doctor Manuel A. Fernández.

Trátase del presidente del comité formado en esta ciudad por los amigos del ex gobernador Menchaca a quien los personalistas no le permitieron que se inscribiera en los suyos porque en los comicios del 17 de enero de 1932, fué candidato a concejal de una lista independiente, desacatando así la abstención ordenada.

LA JEFATURA DE GENERAL LOPEZ

ROSARIO, 8. — El señor José L. Geena, está poniendo resistencia a aceptar la jefatura de policía del departamento Gral. López, que quedará vacante por renuncia del señor Torres.

Débese al hecho de que fué llevado a la misma como comisario general por el ex jefe señor Carreras, de quien es íntimo amigo, aparte de reconocerse que políticamente no se puede ganar dicho departamento.

Tanto el gobernador Molinas, como el diputado Bordabehere, insisten en que debe ir a dicho cargo, habiendo ya conferenciado con el primero en un reciente viaje que hizo a Santa Fe.

FORMACION DE UN TESORO ELECTORAL

ROSARIO, 8. — A los candidatos radicales a cargos electivos por Rosario, se les ha asignado para la formación del tesoro electoral las siguientes cuotas:

Para senadores y diputados 500 pesos. Los candidatos a concejales que ocupen los doce primeros puestos de la lista, deben entre-[illegible]

EL PARTIDO DEMOCRATA NACIONAL Y LA ELECCION DE SANTA FE

ROSARIO, 8. — Cuando el año pasado, efectuóse la convención del Partido Demócrata Nacional, anuncióse oficialmente que había quedado decidido ampliar su radio de acción a la provincia de Santa Fe, pero sin embargo hasta la fecha nada se hizo.

Ahora extraoficialmente se anuncia que dicho Partido, no presenciará con indiferencia los comicios de orden legislativo y municipal que deben efectuarse en Santa Fe el segundo domingo de marzo próximo.

En el momento oportuno, destacaría componentes del bloque parlamentario para que instalados en diversos departamentos, fueran testigos de la forma como se desarrolla el proceso electoral. La medida tendría por objeto disponer de una fuente de información propia, para cuando llegara el momento de tratarse en la Cámara de Diputados ya sea los diplomas de Santa Fe o el proyecto de intervención presentado en 1932 por el bloque antipersonalista de esta provincia, que nunca llegó a despachar la comisión de negocios constitucionales, a pesar de los requerimientos que se hicieron.

No estará demás recordar que cuando en la Cámara de Diputados se consideró el dictamen no haciendo lugar al envío de la intervención a la provincia de Buenos Aires, el bloque impersonalista votó a favor del mismo, con la promesa que su proyecto para Santa Fe, tendría despacho favorable.

En el viaje que la semana pasada realizó a Buenos Aires, el presidente del radicalismo impersonalista señor Cepeda, conversó con los senadores Sánchez Sorondo y Patrón Costas, como así con el señor Barceló, respecto a las cosas de Santa Fe, habiéndose divulgado a su regreso la actitud que se disponen a adoptar los demócratas nacionales.

FUE APROBADO UN PLAN DE ESTUDIOS

Corresponde a la Universidad de Química y Farmacia de La Plata

BUENOS AIRES, 8. — El Poder Ejecutivo aprobó hoy los planes de estudios sancionados por el Consejo Superior de la Universidad de La Plata para la facultad de Química y Farmacia, dependiente de la misma.

Este plan ha sido aprobado oportunamente por el consejo académico de la Universidad de La Plata.

Gestiones de una delegación en Santa Fe

Ha causado desagrado una campaña al Ministro de la Vega

ROSARIO, 8. — Regresó de esa la delegación que, junto con las de Santa Fe y Rafaela, concurrió a solicitar del Ministro de I. Pública, Dr. de la Vega, que mantenga las escuelas nocturnas durante los meses de febrero y marzo, hasta tanto se reunan los consejos escolares.

El Ministro prometió a los delegados estudiar el asunto, pero manifestó su desagrado ante la campaña periodística que se ha hecho alrededor del mismo.

VISITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

FUE EFECTUADA POR LOS COMANDANTES DE LOS CRUCEROS BRITANICOS

BUENOS AIRES, 8. — Los comandantes de los cruceros británicos Norfolk y Exeter, vicealmirantes Plunkerd Ernle y Erle Drax, y el comodoro A. E. Evans, acompañados del Encargado de Negocios de Gran Bretaña, concurrieron hoy a saludar al ministro de Marina.

Poco más tarde se trasladaron al despacho del presidente de la República en su compañía.

Libretas de enrolamiento halladas

Con el fin de hacerles entrega de las libretas de enrolamiento, que fueron halladas en la vía pública, la policía de La Capital desea conocer el paradero de los ciudadanos; Anselmo Muñoz, argentino, de 33 años; Jacinto Guzmán, de 42; Aniceto Y. Reynares, de 30; Felipe Neri Raggio, de 22; Juan Di Marc, de 42; Juan Pérez, de 52; Francisco Suárez, de 22; Oscar Quintana, de 26; Raúl Perier, de 38; Francisco Pablo Martinioci, de 31, y Oscar Vergara, de 40. Los documentos pueden reclamarlos los interesados en Mayoría y Depósito.

LOTERIA

POPULAR

LA PLATA 8. — En el sorteo verificado hoy resultó favorecido con el premio mayor el número:

7.569

Se reunió esta tarde el C. Provincial de la U. C. R. (Comité Nacional)

Dos proyectos de declaración

Como se había anunciado, se reunió esta tarde en el local de La Chinesca, sito en calle Buenos Aires y 25 de Mayo el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical convocado para estudiar la situación que se ha creado al Partido con el movimiento del 29 de diciembre pasado.

El comité había sido citado para las 17 horas, pero la reunión se realizó pasadas las 19, pues el Comité Provincial realizó una larga sesión en privado para cambiar ideas y considerar los dos proyectos de resolución que se presentaron al cuerpo.

Los asistentes

A la reunión privada asistieron los delegados siguientes:

Rosario: Sr. Rafael Biancotti.
San Lorenzo: E. Echazarreta.
Las Colonias: Eduardo Alarcón.
Castellanos: Dr. Arturo Romero Acuña.
Gral. Obligado: Antonio Azzarini.
9 de Julio: Juan Carlos Carreras.
Vera: Dr. Manuel Treviño y Dr. Amadeo Ramírez.
San Jerónimo: José Ignacio Maradona.
La Capital: Dr. Benjamín Ocampo y Sr. Ramón Doldán.
San Martín: Dr. Abraham Koroff.

Actuó como secretario el doctor J. Arturo Saurit.

Concurrió además a la reunión el presidente de la Convención llegado de Rosario con este objeto.

Hiciéronse presentes algunos presidentes de los comités departamentales entre ellos el de Las Colonias, señor Pío Jacinto Guala y el de Rosario señor Víctor Vilela.

En la reunión privada, de acuerdo a los datos que logramos recoger en forma extraoficial, se consideraron dos proyectos de declaración con respecto a los diversos aspectos de la situación del partido.

Se sabe que en las dos — concordantes en el fondo, dispares en la forma — se mantiene la abstención decretada por la Convención Nacional; se juzgan con severidad los hechos ocurridos el día 29 de diciembre pasado y se reafirma la creencia y la fé que merece la palabra de las más altas autoridades del partido que declararon en el lugar mismo de los hechos, que eran totalmente ajenas a los mismos.

Se comenta también la imposibilidad de reunir los cuerpos consultivos y directivos, en su mayor parte desintegrados por la prisión, confinamiento o destierro de sus miembros, lo cual impide dar cumplimiento al punto número dos de la resolución adoptada por la Convención Nacional del día 28 de diciembre, que autorizaba al Comité Nacional a convocar a la misma en un plazo menor de los treinta días que establece la carta orgánica para estudiar los hechos nuevos producidos.

Creación de una Comisión de Fomento

Vecinos domiciliados en la localidad de Albarellos solicitaron del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento la creación de una comisión de fomento.

El censo de población, levantado de acuerdo a las disposiciones del artículo 1o., de la reglamentación de los municipios de tercera categoría, comprobó que la localidad tenía una población de más de quinientos habitantes, y podía, presentarse dicho censo a la Legislatura a los fines de la creación de la comuna.

El fiscal al dictaminar en el pedido presentado al ministerio del ramo, dice que el decreto reglamentario precisa que en el término de sesenta días deberá expedirse la Legislatura sobre la validez del censo, y como no se ha expedido el cuerpo en ese plazo, el censo ha quedado aprobado. Corresponde por ello que el Poder Ejecutivo fije la jurisdicción del nuevo municipio y llame a elección de las autoridades del mismo.

UNIVERSITARIAS

Los exámenes en la F. de Ciencias Jurídicas y Sociales

El Centro de Estudiantes de Derecho ha enviado al doctor Juan G. Maciel, delegado-interventor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, una nota en la cual solicita el aplazamiento de los exámenes que deben iniciarse el primero de marzo venidero, hasta los primeros días del mes de abril.

El doctor Maciel aun no ha adoptado ninguna resolución al respecto y se nos informa que el petitorio será sometido a consideración del interventor doctor Lejarza.

Unión Ferroviaria

Conferencia cultural y reapertura de una biblioteca

Mañana por la noche se llevará a cabo una conferencia en la biblioteca de la Unión Ferroviaria del F. C. S. F. (Sección Santa Fé), iniciándose a las 21 horas en su local de la calle Castellanos Nro. 2130.

Este acto se realizará celebrando la reapertura de la citada biblioteca. Después de un largo tiempo que llevaba cerrada, hoy se reabre nuevamente, quedando a disposición de todos los compañeros ferroviarios, sus libros y periódicos de lectura.

Harán uso de la palabra varios compañeros ferroviarios y el Dr. Benuzzi quien ha sido invitado especialmente por la institución y el que hablará sobre un tema interesante.

Pago de haberes en el Puerto

Mañana se dará comienzo en el puerto al pago de haberes del personal de la administración provincial, empleados y obreros, por el [illegible]

Autos de prisión y libertades

Han sido decretadas esta tarde por el Juez Federal

Procesándolos por el delito que prevé el art. 226 del Código Penal, a raíz de los sucesos del 29 de diciembre ppdo., ha sido dictado auto de prisión en las últimas horas de la tarde de hoy contra los señores: Francisco Sánchez, José Gallo, Luis Rojo, Juan María Imhoff, Ramón Caraballo, Gabriel Aguayo, Félix Luna, Pedro Nielia, Remigio J. Seun, Fernando Mantaras, Carlos A. Murúa y Agustín Martínez. Se les manda trabar embargo hasta cubrir la suma de 5.000 $ nacionales.

A la vez, el mismo juez doctor Hernández López, ordena la libertad sin perjuicio de los detenidos Audelino Sosa y Enrique Pasquín.

Suprema Corte de Justicia

NOMBRAMIENTOS DE JUECES DE PAZ

Esta tarde poco después de las 15 horas se reunió de nuevo la Suprema Corte de Justicia, continuando hasta las 19 horas.

De entre las numerosas resoluciones, que han dictado entresacamos los siguientes

NOMBRAMIENTOS:

Se designa juez de paz de Los Amores, Dpto. Vera al señor Ramón Rico, elegido de la terna enviada por el P. E. que la integraban el favorecido con el nombramiento y los señores Antonio Barrios y José Hidalgo.

—También se designó al señor Luis Ciboldi, juez de paz de Calchaquí, departamento Vera, elegido de la terna enviada por el P. E. que la componían el nombrado y los señores Juan Safornio y Guillermo L. Moore.

El recurso extraordinario interpuesto por la C. Administradora Municipal

Ha sido denegado por la Corte Suprema

Santa Fe, febrero ocho de mil novecientos treinta y cuatro y vistos:

El recurso extraordinario para ante la Corte Suprema Nacional que interpone el doctor José B. Parma en los autos caratulados "Comisión Administradora Municipal —recurso extraordinario— competencia de poderes", y

Considerando: Que nuestro pronunciamiento se limitó a la declaración de que "la cuestión propuesta es ajena a las atribuciones que nos confiere exclusiva y originariamente el inciso 4o. del artículo 122 de la Constitución de la Provincia" sin entrar a resolver el fondo mismo del asunto.

De ahí que el recurso extraordinario interpuesto resulte absolutamente improcedente por dos razones principales de esencia constitucional la una, de carácter procesal, la otra.

Es un principio elemental en el derecho constitucional, en efecto, y ha sido afirmado en numerosas sentencias de los Tribunales americanos (Ve Stutman County V. Wallace 142 Us. 293; 35 Law. Ed. 1018; Gormley V. Clark 134 Us. 338; 33 Law. Ed. 909) que las Cortes provinciales son soberanas en la interpretación de la propia constitución provincial y leyes de sus legislaturas que no se impugnen como contrarias a los principios y garantías de la Constitución y leyes nacionales. Y así la Corte Suprema Nacional tiene reiteradamente resuelto que "no puede examinar las facultades que las leyes locales han conferido a una Corte provincial, si la constitucionalidad de las referidas leyes no ha sido puesta en discusión" (20 de mayo de 1925, en Jurisp. Arg., tomo 15, pág. 750).

De esta manera, cuando nos hemos limitado a establecer que el Inc. 4 del Art. 122 de la Constitución de la Provincia, invocado por el propio recurrente para atribuirnos jurisdicción, no nos confiere atribución para entender en el conflicto propuesto, nuestra decisión al respecto es inapelable ante la Corte Suprema Nacional, desde que dicha disposición no ha sido impugnada como inconstitucional.

Tampoco procede la concesión del recurso extraordinario, procesalmente considerado porque el Art. 14, Inc. 2o. de la ley No. 48 (en que expresamente lo funda el recurrente) establece: "Una vez radicado un juicio ante los tribunales de provincia, será sentenciado y fenecido en la jurisdicción provincial, y sólo podrá apelarse a la Corte Suprema de las sentencias definitivas pronunciadas por los tribunales superiores de provincia en los casos siguientes: (2o.) cuando la validez de una ley, decreto o autoridad de provincia se haya puesto en cuestión de ser repugnante a la Constitución Nacional, a los tratados o leyes del Congreso, y la decisión haya sido en favor de la validez de la ley o autoridad de provincia".

Y según lo ha dicho, y así es en efecto, nuestra decisión no ha sido en favor de la validez de la ley o autoridad de Provincia, con lo que falta la existencia de uno de los requisitos esenciales para la procedencia del recurso (C.S.N., XCVII, 42).

Por ello y lo dictaminado por el señor Procurador General, se resuelve: Denegar el recurso extraordinario interpuesto.

Hágase saber, insértese y archívese. — Juan Amelio Ortiz, Carlos Ameglio Arzeno, Eduardo P. Gschwind, Justo I. Cabal. — Ante mí: F. Luis Anello.

RENUNCIO EL GOBERNADOR DE JUJUY

Funda su renuncia en el deseo de facilitar gestiones partidarias

JUJUY, (19.10). — Acaba de presentar su renuncia indeclinable al gobernador de provincia doctor Fenelón Quintana.

Funda su actitud el dimitente en el deseo de facilitar la solución del pleito político del Partido Popular.

Cuatro menores se organizaron para robar en un quiosco

Esta madrugada, a las dos horas personal de la sección sexta, detuvo a tres menores: uno de 12 años el otro de 11 y el tercero de 14. Las detenciones las llevaron a efecto por pedido de la seccional sexta.

Según esta comisaría, los tres pebetes capitaneados por otro de 15 años, trataban de robar en el quiosco de calle Ada. Freyre y Salta. Personal de la sexta detuvo al cuarto menor, en poder de quien hallaron un manojo de llaves, el que denunció a sus cómplices. La comisaría, que prosigue diligencias, ha citado a los padres de los menores debutantes.

Robaron 33 lámparas del alumbrado y 8 focos

El señor Juan Vargas, que se domicilia en San Lorenzo y Gutiérrez, se presentó esta mañana a la seccional 5a. de policía en representación de la Cía. Argentina de Electricidad, y radicó denuncia por hurto. Dice el denunciante, que durante la madrugada, personas desconocidas han sacado las lámparas del alumbrado en la Avenida de los 7 Jefes, desde Río de Janeiro a Díaz Colodrero, y de Avda. Alem, desde Marcial Candioti hasta Alberdi.

Las lámparas, que suman 33, 8 de ellas con globo protector, son de 200 bujías. El denunciante estima el monto de lo hurtado en 230 pesos. La seccional 5a. ha dado cuenta de la denuncia a la División de Investigaciones.

Mercados Cerealistas

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

BUENOS AIRES

	Trigo	Lino	Maiz
Disponible	5.75	11.85	5.20
Febrero	5.75	11.85	5.20
Marzo	5.75	11.95	5.25
Mayo	5.75	12.15	4.83
Junio	5.75	—	—

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maiz
Disponible	5.63	11.70	5.15
Febrero	5.63	11.75	5.15
Marzo	5.63	11.80	—
Abril	5.63	11.85	—
Mayo	5.63	11.95	4.60
Junio	5.68	—	—

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maiz
Disponible	5.55	11.55	4.90
Febrero	5.55	11.65	5.10
Marzo	5.55	11.70	—
Abril	5.55	11.75	—
Mayo	5.55	11.85	4.50
Junio	5.55	—	—

DIRECCION DEL PUERTO

La escala hidrométrica marcaba esta mañana 3.04.

El río creció hoy 25 pies y 3 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario, día 7 del corriente: 26 pies.

El calado máximo - admisible del Puerto era hoy de 26 pies.

NUEVA SALA MEDICA

Ha sido autorizado el Departamento del Trabajo para instalar una sala médica en su local de calle 9 de Julio y Mendoza, para la revisación de los menores y accidentados. Con esta medida se subsana una grave deficiencia, particularmente en lo que se refiere a la revisación de los menores quienes para retirar sus libretas de trabajo, debían concurrir dos veces por semana al domicilio del médico de la repartición.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios: Tomás Rodríguez con Deolinda Caino, argentinos; Víctor Hereñú con Sara Braulia Masramón, argentinos.

Nacimientos: Esther Felipa, hija de Silvano Leiva y de Cruz A. Frutos; Lydia Teresita Claudette, hija de Andrés Valentín Malburin y de Rosa Catalina Costa; Julio Vicente, hijo de Ismael J. Fuscaldo y de María A. Ilia; José Genaroso, hijo de José Fiorillo y de María De Mattia; Lucía María Catalina, hija de José Rondina y de Celestina L. Petrosino; Marcela, hija de Ignacio Rotondo y de Rosa Masip; Agueda Nélida Elva, hija de Crescencio Gutiérrez y de Irma H. Hernández.

Defunciones: Ignacio M. Luque, argentino, 65 años; Miguel Molina, argentino, 24 años; N. N. Frauche.

2a. SECCION

Matrimonios: Augusto Ferraro con María Carraro, argentinos.

Defunciones: Crispín Saucedo, argentino, 48 años.

GESTIONES DE FUNCIONARIO

Encuéntranse en ésta capital por asuntos relacionados con las funciones que desempeñan los funcionarios siguientes:

Intendente municipal de Reconquista, señor Antonio Valenzuela; jefes de policía de Vera y de San Cristóbal, señores J. Cordoneda y L. Leiva, respectivamente.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES EN $ MONEDA NACIONAL

		Bco. Nación	B. Español
1	Libra Esterlina	18.24	18.24
100	Francos	23.16	23.16
100	Belgas	82.18	82.18
100	Pesetas	47.70	47.70
100	Liras	30.93	30.93
100	Francos Suizos	113.93	113.93
100	Escudos	[illegible]	[illegible]

EL ENTREDICHO HITLER-DOLLFUSS PUEDE SER ORIGEN DE UNA NUEVA GUERRA MUNDIAL

Las cancillerías del continente ven con temor el desarrollo de la disputa política entre Austria y Alemania

"La tragedia del canciller Dollfuss", comentó irónicamente un prominente político inglés, refiriéndose a la situación política de Austria. Pero aparte de la ironía de la frase no se desconoce la gravedad de la cuestión austriaca. La tirantez de las relaciones entre Dollfuss e Hitler tiene ciertamente preocupados más de un gabinete de la vieja Europa, inquieta y atemorizada por el peligro de una nueva guerra que todos creen próxima a estallar. En realidad "la tragedia del canciller Dollfuss" dista mucho del tono irónico o de una sugerencia jocosa; es más bien un problema nuevo e inesperado que ha surgido con caracteres alarmantes y que requiere una rápida atención a fin de evitar cualquier contingencia. La diplomacia europea tiene ya experiencia suficiente de lo que significan las pequeñas diferencias o rencillas internacionales. Durante el transcurso del siglo XIX y durante los primeros años del presente, pudo comprobar como degeneraban siempre los aparentemente insignificantes altercados internacionales. Por ello ahora no quiere hacer la vista gorda ante el asunto de Austria.

Estará enterado seguramente el lector que en estos últimos días las cancillerías europeas desenvolvieron una actividad casi desusada con motivo de las quejas austriacas, que por otra parte causó revuelo en el público continental por el tono y el concepto emitidos en las reclamaciones austriacas ante los gobiernos de Europa, por las continuadas incursiones de las huestes de Hitler en el campo vecino? Pero con hacer nada. Se dirá: ¿Qué intenta Hitler con redoblar sus asechanzas en el campo vecino? ¿Pro con hacer sólo un leve esfuerzo de memoria se recordará que el progreso económico y el poderío militar alemán en sus mejores épocas, han estado ligados siempre a los intereses de Austria, que fué parte integrante de esa potencialidad arrolladora germana que se derrumbó con la guerra mundial. Normalizada parcialmente la situación de esos estados, pujante la idea de la reivindicación alemana, surge para este país la necesidad de unirse nuevamente a Austria para reconstruir su grandeza perdida; están de por medio razones de orden económico y militar. Por eso, Hitler, el moderno paladín del resurgimiento alemán, no ha descuidado, en su política la cuestión austriaca; por todos los medios a su alcance trata de buscar el acercamiento austro-germano, ya sea destacando al campo de su vecina hábiles emisarios nacional-socialistas, o enviando zaganes diplomáticos para preparar el terreno del "anschluss".

Pero cuando toda Europa creía ya inminente la unión de esos dos pueblos, causando temor y recelo en Francia, surge de improviso Dollfuss, el enemigo inesperado de Hitler, combatiendo encarnizadamente la corriente nacional-socialista que empujaba a Austria hacia Alemania. Los observadores políticos consideran que en este encuentro Dollfuss versus Hitler, media una poderosa razón de estado y de conveniencia continental. La teoría se basa en que Austria en manos de Hitler volvería a ser lo que el imperio de los Hapsburgos fué bajo la dirección de los káiseres, es decir, un estado sometido, sin independencia ni soberanía política, mientras que Austria en manos de los austriacos o de Dollfuss será un estado libre, capaz de estabilizar la paz europea. Es por ello que cuando Dollfuss se enfrentó enérgicamente a las ambiciones de Hitler, los gobiernos europeos vieron con simpatía y hasta con alegría la actitud el canciller y lo apoyaron decididamente. Pero se ha visto que la lucha política entre Austria y Alemania se ha tornado violenta, obligando a aquel estadista a recurrir en busca de auxilio a las cancillerías del continente y a la Liga de las Naciones. Francia e Italia apoyaron a Austria, e Inglaterra también recibió con simpatía las quejas austriacas; este paso dado por países aliados en la guerra ha puesto vidrioso el asunto austriaco, y no obstante los graves problemas a cuyo estudio se hallan entregadas esas naciones, tales como el asunto del desarme, la amenaza de una guerra en el oriente y la discusión franco-alemana, los políticos europeos dedican un tiempo considerable a la consideración del problema austriaco y no ocultan los temores que les sugiere el problema, del que podrían sobrevenir consecuencias graves para la tranquilidad de Europa. En algunos círculos políticos del continente, consideraron un "nuevo Sarajevo" la cuestión austriaca, y poco después el primer ministro Mac Donald y Mussolini se apresuraron a hacer declaraciones apoyando la tesis de Dollfuss referente a la política de independencia que desea observar su gobierno con respecto al estado alemán.

¿Será conjurado el nuevo peligro que se cierne para la paz de Europa, derivado del "entredicho Hitler-Dollfuss"? Las cancillerías europeas se esfuerzan por alejar la amenaza que se perfila de ese lado, pero la lucha política que ha tomado un cariz violento entre esos dos estados, parece inutilizar los esfuerzos de las potencias vecinas, y un órgano de la prensa inglesa ha dicho recientemente: "Estamos próximos a enredarnos en una guerra por el camino de Austria".

Un pedido de los Patrones Peluqueros

Podrán trabajar el lunes 12 por la mañana

Los Centros de Patrones Peluqueros de esta capital y Rosario solicitaron al ministerio de Instrucción Pública y Fomento, autorización para trabajar el lunes 12 del corriente en horas de la mañana, en vez de hacerlo por la tarde, conforme a las disposiciones de la ley de sábado inglés. Fundaban el pedido en que los clientes, en atención a la fiesta de carnaval no concurrirían en las horas de la tarde.

El P. Ejecutivo por intermedio del Ministerio de I. P. y Fomento ha dictado una resolución favorable al pedido: todas las peluquerías de la provincia podrán trabajar el lunes por la mañana, y el personal gozará de descanso por la tarde.

Los establecimientos que deseen acogerse a esa autorización, deberán comunicarlo al Departamento del Trabajo.

UN TORNEO PROVINCIAL DE WATER POLO

Se realizará en el mes próximo en el Regatas

En el mes venidero se realizará un torneo provincial de water polo, patrocinado por el Club de Regatas Santa Fe.

Intervendrán en el mismo, distintos cuadros que por la calidad de sus integrantes permite esperar luchas reñidas y plenas de emotividad.

Distintas entidades de Rosario y ésta ciudad tomarán parte en este torneo que será uno de las jornadas de natación de más brillo en esta presente temporada.

Delegaciones de water polo a Bs. Aires

El Club de Regatas debe enviar a Buenos Aires a sus campeones de water polo, primera división, para defender el título que tan brillantemente conquistaron el año pasado.

A tal efecto ha designado y ha inscripto a los siguientes nadadores:

1a. división: Rodolfo Fernández, Juan B. Olivera, Juan D. Escobar Cello, Angel D. Romano, Marcelo Vicentín, Héctor Gómez Iriondo (capitán), y Aníbal Filiberti.

Como suplentes de este equipo irán los integrantes del team de segunda división.

El team de segunda actuará así: Joaquín B. Barrasco, Edmundo Caunière, Hipólito Lapouge, Luis R. Olivera, Abel Lapouge, Rodolfo J. Cristina y M. Urbano Sanz (capitán).

ROLDAN, 62.400; CEPPI, 58.100

Esta mañana Horacio Roldán y Salvador Ceppi fueron sometidos ante la Comisión Municipal de Box, al pesaje reglamentario, arrojando los pesos siguientes: Roldán 62.400 kilos y Ceppi 58.100.

El peso un tanto elevado de Roldán no puede de ningún modo atribuirse a exceso de carne o grasa, pues se encuentra, según se nos ha manifestado, en un excelente estado, en cuanto a eso respecta.

En Malabar (Indochina), existe un árbol llamado Karaangoban, que a la vez lleva hojas, flores y frutos.

Harvey, médico inglés, descubre en 1628 la circulación de la sangre, que explicó por los movimientos musculares del corazón. Miguel Servet, un siglo antes, ya había presentido el movimiento continuo de la sangre que va del corazón a las extremidades y de éstas nuevamente al corazón.



La defensa de los menores

Una tarea difícil, que requiere sumo tacto, y verdadero sentido del bien público, es la que debe sostenerse en defensa de los menores. Con frecuencia se ven por esas calles, grupos de criaturas largadas al azar de la suerte. Esta mendiga, aquél vaga y lleva en el rostro la huella de sus padecimientos físicos. El harapo y la comida escasa le sirven de maestros, y pese a lo mucho que se declama en orden a la salud moral del niño, lo cierto es que las colonias y otros recursos creados en beneficio de la infancia, no llegan al que más lo necesita.

A diario se comprueba la existencia de chicos rateros. Culparlos sería un disparate: ellos son las primeras víctimas, las más perjudicadas sin duda. Qué medida se debe tomar para librarlos de la desgracia que sobre ellos pesa como una plancha de plomo, es cosa difícil de señalar. Ni el Estado ni la sociedad han sabido hasta hoy organizar debidamente la defensa de tales "delincuentes". Se ha comprobado que chico que cae bajo las manos del Estado, lejos de obtener una eficaz educación corre el peligro de pervertirse. Los ejemplos abundan, y parece punto menos que imposible la modificación. Se argumenta que el gasto que demanda la atención perfecta de los menores sin hogar que los ampare, es demasiado crecido, lo cual bien calculado no es exacto. Quizás la carencia de un régimen orgánico adecuado encarezca el servicio, pero de ningún modo se justificará que el menor hasta los 14 años, asilado convenientemente, costará el 30 o/o más de lo que al Estado le cuesta el escolar.

El problema de los menores se está complicando en proporción alarmante. Para atacarlo de raíz no bastará con recoger chicos; será preciso iniciar una enérgica campaña de acción social. Es preciso llevar a la conciencia de cierto sector de la población la importancia de la familia; para que la tarea no sea inútil es necesario elevarles el decoro personal. El rancho, por ejemplo, es de por sí enemigo de la salud moral y física del niño; el barrio sin luz, sin afirmado y sin escuela, es un refugio de vicios que inevitablemente se contagiarán a las criaturas. Estas particularidades explican la razón que induce a poner el cuidado de la infancia en manos de los municipios.

Las autoridades municipales pueden, a quererlo servir en buena medida a los muchachos que por razones ajenas a ellos mismos, carecen de la ayuda indispensable para adaptarse a un sistema de civilización. Disponen las municipalidades de los medios legales que se requieren para realizar obra de bien en el sentido indicado, y sino los aplican se debe exclusivamente a que pierden el tiempo en quehaceres de menos valor.

Lo dicho añade una razón más a las muchas que hemos señalado en los últimos días para justificar la importancia del gobierno comunal. Es corriente que los candidatos en vez de plantear problemas e indicar las soluciones posibles, prefieran prometer cargos públicos. Este método proselitista es un peligro constante para la democracia, y un malísimo negocio para la población, especialmente para la masa trabajadora. Esta necesita de iniciativas que le faciliten la evolución rápida hacia un régimen social de justicia y no el favor indigno, aquel que anula la voluntad del ciudadano, y la somete al capricho del caudillo o del candidato aprovechado.

Oponerse a los métodos de acción electoral que pervierten, es defenderse a sí mismo y defender a los otros de males y daños que penetran profundamente, y dejan huellas dolorosas en el organismo social.

Auto de detención contra el Jefe de Policía de Castellanos

Ha sido acusado por infidelidad en la custodia de presos

Esta mañana el juez de instrucción seccional de Rafaela, ha dictado auto de detención contra el jefe de policía del departamento Castellanos señor Andrés Lause, por infidelidad en la custodia de presos. El señor Lause, según los datos que hemos recogido, se constituirá detenido mañana en la cabecera del departamento y designará defensor inmediatamente.

El juez de instrucción doctor José Ricardo Bergallo, funda el auto en la acusación formulada por el agente fiscal doctor Alejandro Villada Torres, con motivo de la fuga de José Rojo, vecino de Sunchales, que, acusado de defraudación, encontrábase detenido en la jefatura de Rafaela, la que habría tenido lugar en los primeros días del mes pasado.

El acusado encontrábase anoche en esta capital y acompañado por el diputado Sr. Carlos Casabella concurrió a la Casa de Gobierno, donde realizó algunas gestiones administrativas.

La defensa en la aplicación de la ley Imperio

El Departamento de [illegible] bajo, con respecto de la ley Imperio, trata de convertirse en un [illegible] como con función aun fuera de [illegible] tienen administrativo y jurídico.

Conforme a la ley citada, la cual tiene más defectos que virtudes, el Departamento es un cuerpo de funciones judiciales. Ya es absurda la situación, puesto que por la división de poderes, cada uno de los tres que dan base orgánica al Estado, tiene una zona propia, de exclusiva competencia.

Mas admitamos con exceso de tolerancia, que las disposiciones de esa ley no repugnen ni a la letra ni al espíritu constitucional; si así fuese sería indudable que el Departamento en la aplicación de sus resoluciones actúa como tribunal de 1a. instancia, es decir que ante él deben producirse las pruebas y prepararse los recursos que después se harán valer ante los jueces de derecho. ¿Cómo es posible, pues, que el Departamento no [illegible] la nulidad de un artículo o de toda la ley o del procedimiento?

Un caso concreto reciente actualiza el juicio vertido por este diario a raíz de la sanción de la ley Imperio. Denunciado un comerciante, éste se presentó al Departamento, y en razón de no tener disposición de ánimo para alegar, requirió los servicios de un abogado. En el Departamento no aceptaron la presencia del defensor, con lo cual el bueno del compareciente quedaba a merced del empleado denunciante, porque el primero carece de habilidad para discutir leyes.

Es una exigencia del procedimiento que la inconstitucionalidad de una medida administrativa o jurídica debe alegarse desde el comienzo, ya en esta disposición está expresamente contenido el derecho a la defensa amplia. ¿Por qué la restringe el Departamento? ¿Acaso es posible que sus facultades excedan a la organización establecida en la república para garantía de los habitantes y no para que los funcionarios compliquen la existencia del prójimo? De una buena vez es preciso que los intérpretes de las leyes entiendan que sus particulares apreciaciones pueden ser causas de molestias inútiles, y también de perjuicios serios.

Las irregularidades en la Caja de Sanidad y Beneficencia

INTERVENCION DE LA JUSTICIA

La secretaría de Gobierno, H. y Seguridad del Departamento Ejecutivo Municipal comunicó esta mañana a los periodistas, que el informe sobre las irregularidades cometidas en la Caja de Sanidad y Beneficencia, será elevado a más tardar el sábado próximo, al juez de instrucción en turno, doctor Victorio Palamedi.

Este deberá, pues, abocarse al conocimiento de lo ocurrido en aquella importante repartición de la comuna, dar intervención al fiscal, levantar sumario, llamando a prestar declaración a los ex funcionarios de la Caja, y establecer si hubo o no delito.

EL SUBPREFECTO GENERAL MARITIMO

Se encuentra desde ayer en Santa Fe, por asuntos de la repartición

De improviso y con procedencia de Buenos Aires, se encuentra desde ayer en esta capital el subprefecto general marítimo, capitán de fragata Adolfo E. Elchart.

Desde su llegada hasta esta tarde, el subprefecto general se entrevistó varias veces con el subprefecto marítimo local, alférez de navío Alberto Rodríguez Quiroga, no habiendo trascendido el motivo de estas conferencias.

No obstante, debemos informar que el viaje del subprefecto general y sus entrevistas con el subprefecto local, se relacionan con la cesantía de tres oficiales de la Subprefectura Marítima de esta capital, decretada como consecuencia del sumario levantado por el capitán de navío F. Freyche y el inspector Cegarra, a raíz de los sucesos del 29 de diciembre de 1933.

Los oficiales dados de baja son: Pedro P. Flores, con 24 años de servicios; Luis Minetto, con 17½ e Hilario Villegas Linch, con 14 años de servicios en la repartición.

Dichos oficiales se trasladaron a Buenos Aires hace tres días, con el objeto de gestionar su reposición, pues consideran que se les aplicó injustamente tan excesivo castigo.

Según nuestros informes, dichos oficiales no concurrieron al local de la Subprefectura, en la mañana del 29 de diciembre, y por esta causa se les ha separado de sus puestos, sin haberse examinado bien en qué situación se encontraba cada uno.

Se nos asegura que Flores había sido reemplazado por otro oficial antes de la revuelta, y estaba destinado a Puerto Aragón; Minetto se hallaba en un lugar del que le era imposible llegar a la Subprefectura, sin caer prisionero de los revoltosos, como le sucedió al segundo jefe, señor Isidoro Gomez; y Villegas Linch, no podía, por ser rengo, cubrir el camino que lo separaba del puesto.

Con todo, se les ha dado de baja.

Movimiento político

UNION RADICAL

Pasado mañana a las 21.30 horas se realizará la inauguración de la secretaría electoral de la Unión Radical en Villa María Selva, instalada en calle 25 de Mayo entre 26 y 27 Sin Nombre.

Concurrirá al acto el candidato a intendente señor Leonidas Leguizamón, y algunos dirigentes de la agrupación.

UNION CIVICA RADICAL (CANDIDATURA MENCHACA)

Esta noche a las 22 horas tendrá lugar la inauguración del comité de la 1a. sección hablarán los señores César Ramella, Eufemio Riolo Visconti y otros.

—Mañana a las 22 horas será inaugurado el subcomité de la 5a. instalado en calles Sarmiento y Seguí; hablará el candidato a intendente doctor Manuel J. Menchaca y el señor José J. Amavet.

—A las 21 horas, el sábado, se llevará a cabo la inauguración del subcomité de Los Hornos, que ha quedado instalado en calles Facundo Zuviría y Córdoba.

—El mismo día, a las 22 horas tendrá lugar la inauguración del subcomité de la 3a. sección, en el local de calle Chacabuco esq. Mariano Comas.

ALIANZA CIVIL

Háblase informado que mañana iniciaría sus actividades la agrupación "Alianza Civil" con un acto público en la Plaza España. Los organizadores han comunicado que por enfermedad del doctor Enrique Thedy se ha postergado el mitin anunciado.

UNION COMUNAL

En la segunda quincena del mes participará en los próximos comicios con candidatos a intendente, a concejales, a legisladores y consejeros escolares en el departamento La Capital.

Aunque no se ha realizado la convención, se sabe que será elegido candidato a intendente el señor Antonio Cañete.

PARTIDO DEMOCRATA

Pasado mañana se realizarán las asambleas de los comités seccionales y de distritos para elegir los candidatos a consejeros escolares, de acuerdo con las disposiciones de la reglamentación del ministerio Instrucción Pública.

La Junta Provincia de Gobierno ha encargado de la organización de las asambleas a los doctores Parera, Seghizzi y Wade.

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

Sub comité "P. Pandolfo"—

Esta noche a las 21 horas será inaugurado el sub comité "Pio Pandolfo" en el barrio Sargento Cabral, en calles Lavalle y Quintana. Harán uso de la palabra el candidato a intendente doctor Pio Pandolfo, el candidato a diputado señor Guillermo Aranda, y el diputado por La Capital doctor Emilio Leiva.

La Convención Departamental—

Ha sido citada para el sábado a las 18 horas la Convención Departamental que deberá elegir candidato a senador, en reemplazo del señor Alfredo Bello, que renunció a la candidatura.

También se considerarán algunas renuncias presentadas por candidatos o concejales y se designarán los reemplazantes.

La exportación de cereales en enero

Hubo un pequeño aumento en el Puerto de Santa Fe

EXISTENCIA EN DEPOSITO

Ha sido confeccionada por la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, la estadística de exportación y movimiento de cereales por el puerto de esta capital, durante el mes de enero de 1934.

Las cifras comparativas acusan un pequeño aumento sobre el tonelaje exportado en el mismo mes del año pasado, lo que no significa un desmentido de cuanto se viene diciendo con respecto al abarrotamiento de las estaciones y a la falta de salida de la mercadería por el puerto de Santa Fe; al contrario, lo reducido de la diferencia, cuando en otros puertos se está cargando febrilmente, corrobora lo dicho. Además, la paralización se está observando especialmente en los días que van del presente febrero.

En los renglones de trigo y maíz, hubo aumentos y en los de lino, varios, y fardos de algodón, disminuciones.

He aquí las cantidades embarcadas con destino al exterior, durante el mes de enero, en toneladas:

	1933	1934	Dif.
Trigo . . .	16.795	53.037	+36.242
Lino . . .	44.771	16.927	—27.844
Maíz . . .	2.859	10.391	+ 7.532
Varios . .	5.149	1.790	— 3.359
f. algodón .	100	81	— 19
Totales . .	69.634	82.226	12.592

Del total exportado en el mes ppdo., corresponden por casa cerealista y en toneladas: Bunge y Born Ltda., 29.205; Luis Dreyfus y Cía., 22.435; Luis De Ridder, 19.583.

Agrega la estadística que al 31 de enero ppdo. la existencia de cereales en los depósitos locales, era de 93.230 toneladas, descompuestas así: trigo, 68.021; lino, 9.463; maíz, 15.030; varios, 591; fardos de algodón, 205.

TIEMPO BUENO

LLOVIO REGULARMENTE EN EL NORTE

Hoy fué un día espléndido en Santa Fe. Amaneció con el cielo despejado, temperatura relativamente baja y suaves vientos del Sureste. La presión atmosférica es alta.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro marcó la mínima de 14.0 y la máxima de 26 grados y 5 décimos a la sombra; el barómetro, 68 mms.

Ayer, después de las 8 horas, se produjeron lluvias abundantes en el Norte de la provincia y en el territorio del Chaco.

DATOS DEL CORREO —

Después de las 8 horas de ayer llovió en Reconquista 6, Villa Guillermina 34, Ocampo 28, San Javier 3, Florencia 7, Alejandra 6, Romang 8, Tostado 23 Margarita 4 y Las Toscas 81 mms.

DATOS DEL F. C. S. F. —

Villa Angela 17, Enrique Urien 25, Mesquita 17, Oetling 75, Capitán Solari 31, Ing. Barbet 84, F. Cardozo 78, Resistencia 45, Cotelai 10, Charadai 18, La Sábana 22, Intiyaco 4, Tartagal 18, Villa Ana 34, Mocoví 30, V. Guillermina 22, Las Toscas 31, Paul Groussac 26, Lanteri 14, Moussy 5, Reconquista 9, Garabato 9, Guaycurú 5 Ogilvie 10, Vera 11, Margarita 4, Calchaquí 9, Crespo 4, Pedro Araya 14 y Rosario 4 mms.

Ha sido intervenida la Comuna de San Cristóbal

El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha dado esta mañana un decreto por el cual se deja sin efecto la designación de los señores Pedro Guevara, Domingo Molli, Victorio Ferronato, Antonio B. Navarro y Teodoro Rossé, como miembros de la comisión administradora de la comuna de San Cristóbal.

El P. E., en su decreto transcribe el informe del jefe de sección, señor Andrés Ayala, quien ha comprobado serias irregularidades en la administración comunal. Entre los cargos formulados figuran los siguientes: no existían fondos al realizarse el arqueo de caja; en la compulsa de los libros de los años 1932 y 1933 se ha comprobado que el inventario general de 1932 no es exacto, pues se denunciaban valores al cobro por una acuerdo al padrón de contribuyentes, algunos de los cuales han sido omitidos y que después de ordenarse la investigación aparecen como anotados para subsanar el error. También se ha comprobado que se ha favorecido a determinados propietarios de vehículos al aplicarse el impuesto a los rodados, y se ha reducido la percepción de la renta, y que los libros y actas no han sido firmados como corresponde.

Los antecedentes han sido pasados al juez de instrucción en turno.

Por la misma resolución desígnase para integrar la comisión administradora de San Cristóbal a los ciudadanos Luis Bertona, Miguel Moreno y Pablo Simón, quienes se harán cargo de la comuna con las formalidades de estilo.

—El doctor Mario Rovere ha sido designado en el hospital de San Cristóbal por decreto del Ministerio de Gobierno; se declara además la caducidad de las autoridades del establecimiento.

El estampillado de las bebidas alcohólicas

GESTIONES DE LOS ALMACENEROS

El día 31 de diciembre último venció el plazo concedido por la Dirección de Rentas a los almaceneros, para hacer efectivo el estampillado adicional de las bebidas alcohólicas, que establece la ley 2097.

Los inspectores de dicha repartición han intimado a los negociantes el cumplimiento de las disposiciones legales y han denunciado ya algunas infracciones.

Vista esta situación, el Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de esta capital inició gestiones ante los poderes públicos — apoyado por los centros similares de Rafaela y Rosario—a fin de obtener la concesión de un plazo prudencial para cumplir con la ley referida.

Esta mañana se entrevistó con el gobernador, una delegación del Centro de Almaceneros, integrándola el presidente señor Jaime Mastromarino, el secretario señor Benito Bertuzzi, y los socios señores Santiago Bonino, Arturo Ibáñez, Bautista Sciandri, B. López y H. Rodríguez; la comisión expuso al doctor Molinas las razones que habían formulado en un petitorio presentado tiempo atrás al ministro de Hacienda; y el primer mandatario requirió la presencia de uno nuevo que sería considerado de inmediato.

Extraoficialmente sabese que la resolución gubernativa será favorable a las gestiones de los almaceneros, y que se concederá un plazo para que los negociantes puedan terminar las existencias de mercaderías comprendidas en las disposiciones de la ley 2097.

El radicalismo antipersonalista de la Capital Federal

PASA POR UN MOMENTO DIFICIL

El antipersonalismo en la Capital Federal pasa por un momento delicado. Las renuncias presentadas por varios de los candidatos, entre los que figuran los señores Alejandro Ruzo, F. Agustín Pinedo, Martín Pereyra Iraola y Reynaldo Elena, tiene origen en un profundo disgusto provocado por la actitud de los dirigentes que han creído posible el triunfo del partido. Se asegura que quien más enérgicamente critica la resolución del comité de la capital, es el propio presidente de la república, lo cual en cierto modo explicaría la conducta del administrador de la aduana, quien había anunciado su retiro del cargo administrativo y su aceptación de la candidatura.

Poco después se rectificaba, rechazando el ofrecimiento de sus correligionarios y reafirmándose en sus funciones de colaborador del gobierno. Varios elementos influyentes del radicalismo impersonalista fueron a verlo para pedirle explicaciones, pero el señor Pinedo se mantuvo fuera del contacto partidario, limitándose a mantener entrevistas con el primer mandatario. Como estas visitas a la Casa Rosada se verificaron antes y después de la declinación del mandato que le confiriera su agrupación, se deduce que lo resuelto por el señor Pinedo fué conversado previamente con el general Justo.

No se ignora, por otra parte, que el primer magistrado tiene dicho y sin ocultaciones, que de su parte no se producirá ningún acto que pueda interpretarse como una deslealtad hacia ninguno de los grupos que trabajaron en favor de su candidatura. Además, los antipersonalistas conocedores de la distribución verdadera de la opinión pública porteña califican de ilusoria la afirmación de que el antipersonalismo obtendrá la mayoría. No faltan quienes opinan que el radicalismo de la calle Victoria les apoyará con el fin de evitar un éxito conservador que en el futuro podría tener consecuencias; pero estos cálculos no corresponden a las manifestaciones públicas de los presuntos favorecedores, antes por lo contrario todo induce a suponer que optarán por la abstención o votarán por los socialistas.

Podemos adelantar, porque la información la tenemos de buena fuente, que si los antipersonalistas persisten en su actitud, y los comicios no les favoreciese, el incidente tendrá repercusión en el ministerio. Al ministro del Interior se le señala como el director espiritual de la resolución de alejamiento que han puesto en práctica los políticos de referencia.

Variaciones hidrométricas del Paraná

Vuelve a crecer despacio el río Paraná en sus tramos alto y superior, después de haber bajado durante algunos días.

La altura de las aguas en el día de hoy y sus observaciones desde ayer, según la circular del Telégrafo Nacional, son: Corrientes 3.56 metros, creció 8 ctms.; Itá Ibaté 7.50, íd. 4; Ituzaingó 1.83, bajó 2; Posadas 1.95, creció 3; Puerto Aguirre 13.06, creció 11 [illegible] vieron a crecer. El hidrómetro del puerto marcaba esta mañana 3.64 sobre cero, habiendo crecido el río 3 ctms. en 24 horas.

Se ultiman los preparativos de las fiestas de Momo

En la Avenida Freyre se están construyendo numerosos palcos en el tramo del corso

Tanto en la calle San Martín como en la Avenida Freyre, se terminaban hoy las instalaciones para la iluminación que se realizará en las noches de carnaval. El personal de la Inspección de Instalaciones Eléctricas trabajó afanosamente, colocando guirnaldas, lamparillas, etc.

En la Avenida Freyre, dentro del tramo donde se realizará el corso, se está trabajando en la construcción de palcos. Hoy estaba listo el que se destinará a la Banda de Policía. El palco de la comisión organizadora de las fiestas, será amplio y bien adornado, y estará ubicado frente al Parque Infantil del Oeste. También serán adornados muchos balcones.

Mañana estará todo listo para las fiestas. Por la noche se probará la iluminación, y el sábado, a modo de iniciación de los festejos, durante un par de horas de la noche se iluminará la avenida desde Mendoza a Suipacha.

Hoy concurrieron a inscribirse en los concursos carnavalescos del barrio del Oeste, algunas murgas, carros humorísticos, máscaras infantiles, etc., lo que prueba que también el vecindario se dispone a celebrar al Dios de la Alegría.

La comisión organizadora de las fiestas, fraccionada en dos, se ocupó hoy de obtener la cooperación del comercio y a las 12 horas concurrió a la casa de gobierno, visitando al gobernador, Dr. Molinas, a fin de conseguir la colaboración de las autoridades en la organización de los festejos.

LA TRANQUILIDAD EN LOS HOSPITALES

Un servicio que puede prestar la policía

Firmada por "Un amigo" hemos recibido una carta por la cual se nos solicita cooperación en favor de los enfermos hospitalizados, muchos de ellos necesitados de absoluto silencio.

Ocurre que alrededor del Hospital de Caridad, apenas pasan las 20 horas, aparecen las murgas. Ruidos infernales de tachos y gritos a toda cuerda, penetran en el edificio y torturan a los enfermos. El jaleo dura hasta las dos horas con perjuicio, a veces graves, para quienes están deseando mejorar de salud.

No es inevitable que las murgas se entusiasmen en las proximidades del hospital: tienen lugar sobrado en el resto de la ciudad. En las vecindades de una casa de salud no se debería permitir ruido alguno; razones diversas lo aconsejan, y en especial lo indica un elemental concepto de cultura.

Considérese que entre los enfermos los hay que están con hielo en la cabeza. Para estos enfermos las vibraciones les produce dolor físico: ¿cómo mostrarse indiferente ante el que sufre, y más teniendo en cuenta que quien le causa daño es un grupo de chicos o de hombres que se divierten?

Dejamos satisfecho el pedido de "Un amigo", y nos permitimos recomendarle a la policía que impida en absoluto la presencia de comparsas en las proximidades del hospital.

El Gobierno de la Nación dispuso libertades

La marcha del sumario en el Juzgado Federal

El Ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo, envió esta mañana un despacho al Gobernador de la provincia, comunicándole que se ha dispuesto darles libertad a los ciudadanos siguientes:

Angel Enghel, Hernardino Guisetti, Tomás Molinas, Eduardo E. Maro, Luis Alberto Navarro, Gumersindo Ovalle, Pedro Florentino Peyrano y Elías Saúl Urrutia, de la ciudad de Rosario y de Martín López, detenido en esta capital.

Los citados recobraron su libertad en el día.

El sum[illegible] en el J. Federal— -

El juez federal doctor Silvestre Hernández López, ha dictado auto de prisión preventiva contra los ciudadanos Amadeo Blas Moreira, Pedro Enríquez, Florentino Gonzáles y Telmo Fernández, a quienes declara procesados por el delito de rebelión y ordena trabar embargo en los bienes de cada uno hasta la suma de cinco mil pesos.

Orden de libertad—

El mismo juez ordenó la libertad sin perjuicio del ciudadano Pedro Oscar Murúa, quien ha quedado a disposición del gobierno nacional.

La apertura de los cursos escolares

Resolución del C. G. de Educación

Las autoridades escolares han resuelto que el día 5 de marzo venidero se inicien las clases en todas las escuelas dependientes del Consejo de Educación.

Los registros de inscripción de alumnos deberán abrirse el día 26 del mes en curso. La resolución ha sido comunicada hoy a la Inspección de Rosario.

Dirección G. de Enseñanza Normal y Especial—

La organización de los anexos en las escuelas industriales de señoritas de esta capital y Rosario ha hecho inevitable la postergación de la inscripción de alumnas en aquellos establecimientos.

Por esa circunstancia y a pedido de la inspección de manualidades, ha resuelto la dirección que la inscripción en las escuelas industriales se realice desde el día 26 del corriente hasta el 15 del mes de marzo.

También ha resuelto la dirección instalar un anexo de una escuela [illegible]

LA PARALIZACION DEL PUERTO SANTA FE, DEBE SER MOTIVO DE UNA SERIA INVESTIGACIO[N]

La Junta Reguladora de Granos tendrá que decir por qu[é] se ha olvidado de la zona linera del país

LOS DEPOSITOS EN LAS ESTACIONES FERROVIARIA[S]

Mientras los políticos y el propio gobierno de la provincia, no tienen en vista otro asunto que la elección, "El Litoral" llama la atención del comercio, de la industria, y de la masa de trabajadores, hacia un importante problema que debe resolverse enérgica y rápidamente.

El puerto Santa Fe está paralizado, y en tanto por otros puertos del país se embarca activamente. Más de 150.000 toneladas de trigo se encuentran depositadas en las estaciones situadas en la línea de influencia del puerto local, sin embargo, no se embarca, como si debido a un plan en plena ejecución el puerto Santa Fe hubiese sido excluído del mapa económico ideado por la Junta Reguladora de Granos.

Los daños que está padeciendo la población de la ciudad son importantes. A la crisis general se añade el ataque al puerto, es decir que se le restan millares de pesos diarios que lógicamente debieran ingresar por efecto del movimiento de exportación.

No es posible permanecer impasible frente al hecho claro, indudable, que perjudica innecesariamente contra toda razón de justicia. Es preciso que el comercio apoyado por el gobierno de la provincia organice eficazmente la defensa y que exteriorice su reclamación. Pero será necesario obrar con alto sentido del asunto que se trata, de suerte que los causantes de la anomalía a que nos referimos, respondan concretamente de las fallas que señalamos y que explicaremos en seguida.

Días atrás hemos publicado unas líneas referentes a la confianza que la Junta Reguladora de Granos merece del chacarero. Recordamos el suelto aludido — el que ha sido transcripto por diversos órganos de publicidad — para demostrar que no confundimos la acción del organismo citado respecto de los productores con la violenta actitud que observa con relación al puerto Santa Fe.

Ocurre que la estación marítima local ofrece al exportador toda clase de comodidades, se trata además de un puerto oficial; no obstante, la Junta no lo ha tenido en cuenta, y así ha impedido que los chacareros transportasen sus productos en camiones y los depositasen en los galpones portua[r]ios.

Depositados los granos en las es[]taciones ferroviarias, las empre[sas] aprovechan la oportunidad p[ara] obtener el transporte con ma[yor] recorrido. La Junta no lo not[a] cuando menos cierra los o[jos]. ¿Por qué? Es inexplicable [que] gentes conocedoras de los nego[cios] cerealistas hayan olvidado n[ada] menos que la zona linera más [im]portante de la república, es d[ecir] el sector de productos prác[tica]mente sin competencia.

El caso exige una explica[ción] bien concreta. La investiga[ción] aparece de todo punto inaplaz[able]. Es preciso que Santa Fe se en[tere] debidamente de lo ocurrido, [por]que, no es cosa de permitir qu[e a] esta capital se la trate como [si] fuese una aldea sin importa[ncia] alguna en la actividad económ[ica] y financiera de la república.

Con relación a la productivi[dad] de la zona, de los productos en [de]pósitos en las estaciones, y [las] comodidades que a la exporta[ción] le ofrece, el puerto Santa Fe [de]bería ser, relativamente, el de [ma]yores embarques. Sucede lo [con]trario, y la anomalía debe [te]ner una explicación. La Junta R[egu]ladora de Granos es quien p[o]dría, y si a ello se negase [será] justo ir más arriba y hablar [se]rena pero enérgicamente. En n[ues]tro régimen de vida política y [eco]nómica los cargos públicos no [se] toleran ni abusos ni indiferenc[ia].

Lo que se debe hacer de in[me]diato consiste en formar una co[mi]sión de comerciantes de autori[dad] moral y entendidos en las op[era]ciones portuarias; la comisión [en] nombre de la ciudad se dirigir[á a] la Junta ante quien plantear[á el] problema que se quiere resol[ver]. Si el comercio no se resolvie[ra a] encarar la cuestión es el gob[ier]no quien sin pérdida de tiempo [es]tá obligado a defender al pu[erto] con lo cual también defenderá [a] los productores de la zona.

Dejamos expuesto un asunto [de] más alto interés público. Los [po]líticos quizás no le atribuirán [im]portancia, porque a ellos les [bas]ta con las dietas y las ganan[cias] que puede brindarles la influe[ncia] de los cargos; mas el trabaja[dor], el que vive de su esfuerzo di[ario] y es el principal motor del [pro]greso, la paralización del pu[erto] Santa Fe es una grave amenaza [a] sus legítimos intereses.

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo

No concurrió esta mañana a su despacho el intendente - comisionado, doctor C. Díaz Rodríguez, quien se ausentó a Monte Vera para poder estudiar varios asuntos por no poder hacerlo en la casa municipal, debido a la gran afluencia de público.

Atendieron a los visitantes y dieron curso a numerosos expedientes los secretarios del D. Ejecutivo, señores Rosas Leiva y Echarte Iriondo.

No se produjeron novedades dignas de mención, habiéndose informado únicamente que prosiguen los pagos de haberes por un mes, a todo el personal.

El Boletín de Estadística

No obstante hallarnos casi a mediados de febrero, aun no ha sido puesto en circulación el Boletín de Estadística Municipal de la ciudad de Santa Fe, correspondiente al último trimestre de 1933.

Se inculpa a varias reparticiones públicas de este atraso, porque aun no hicieron entrega de los datos del movimiento habido en las mismas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año ppdo.

Sean cuales fueren los motivos, la Dirección de Estadística Municipal por la intendencia deben tomar alguna medida tendiente a obtener pronto las informaciones de las reparticiones públicas. El Boletín de Estadística deja de ser útil cuando aparece con tanto atraso que sus cuadros comparativos pierden toda oportunidad.

Pago de haberes

Inició la tesorería el pago de [las] planillas de sueldos por el mes [de] enero. Esta mañana pagáronse [las] siguientes:

Registro Civil de la 1a. secc[ión] capital; Ministerio de Gobier[no]; Dirección G. de Rentas; Mini[ste]rio de Hacienda; Ministerio d[e I.] P. y Fomento; Contaduría Ge[ne]ral; Inspección General de [Poli]cía; Registro de Propiedades [Ca]pital; Biblioteca y Archivo Ge[ne]ral; Escribanía de Gobierno, [Di]rección General de Enseñan[za]; Junta Electoral Provincial, D[irec]ción de Obras Públicas; Impre[nta] Oficial, Registro de Marcas y [Se]ñales; Dirección G. de Regi[stro] Civil; Reformatorio de Menores [de] Rosario; Cuerpo de Bomberos, [Re]gistro Civil y Jefatura de Pol[icía] (agentes) de Rosario; Jefatura [de] La Capital (agentes); Cuerpo [de] Bomberos, La Capital; y Puerto [de] Santa Fe.

Postales

Cartas certificadas detenidas

Se encuentran detenidas a [dis]posición de los interesados, en [la] Oficina de Certificados, las car[tas] destinadas a los señores Alder[ete] Teodoro G., Alvarez Cortez Alf[on]so, Alarcón Roque, Bernalino C[...] ra Vda., Bena Santiago, Form[...] Vicente, Guarino Annilino, L[...] Tomás, Marcos Enrique, Ra[...] Jorge, Spagnoli Tita Gibert, [...] para Eusebio.

Se accidentó un menor en calle 4 de Enero al sud

Un menor, llamado Francisco Brusal, argentino, de diez años de edad, domiciliado en Saavedra y Sin Nombre, resultó víctima de un accidente. En calle 4 de Enero al sud, a pocos metros de la cárcel, se hallaba estacionado un carro de dos ruedas, tirado por mulas.

El menor Brusal parece que trató de subir al vehículo, tal vez para cuidarlo mientras duraba la ausencia del conductor, al tiempo que los animales arrancaron, atropellándolo. Una de las ruedas del carro le pasó a Brusal sobre las piernas, causándole heridas que no revisten gravedad.

Fué atendido en la Asistencia Pública.

Lo sorprendieron robando leña

Siendo las 8 y 30 horas, el oficial Fontana del personal de la 3a. transitaba por terrenos del F. C. S. F. cerca de la estación central, cuando notó que un sospechoso arrojaba leña desde un vagón cargado, que formaba parte de un tren que iba a salir para Rosario minutos más tarde.

El policía detuvo al desconocido, conduciéndolo hasta la seccional 3a. donde dijo llamarse Cayetano Botador, de 22 años, sin ocupación ni domicilio.

Botador había descargado ya 200 kilos de leña, la que según declaró, pensaba llevarse después de que saliese el tren.

Se inició un principio de incendio en un galpón de cereales

En un galpón-depósito, que la firma cerealista García Hnos. tiene establecido en Boulevard Gálvez 2267, se originó anoche, poco antes de las 22 horas, un principio de incendio que no causó pérdidas dignas de consideración.

Se cree que por una de las ventanas entreabiertas que dán a las vías del F. C. S. F. hacia el lado Oeste, alguién, quizás algún linyera de los que continuamente transitan por el lugar, arrojó, distraído una colilla de cigarro, la que dió fuego a una pila de bolsas vacías. De allí se propagó enseguida hasta otras bolsas llenas de aserrín, comenzando también a arder algo del cereal. Un agente de la seccional 3a. dió aviso telefónico a Bomberos, de donde salió el material de servicio al mando del jefe mayor Arévalo. La tarea de los bomberos duró pocos minutos, regresando al cuartel.

El capital que ha corrido riesgo asciende a 250.000 pesos de los cuales 71.500 estaban asegurados en las compañías "La Unión Gremial" de Rosario y "La Rivadavia", pero afortunadamente los daños han sido sin importancia mayor.

La seccional 3a. ha iniciado sumario con conocimiento del juez en turno.

Le dió en la boca con una pala, rompiéndole un diente

En la casa de calle Gral. López y San Luis, domicilio de José Ríos, argentino de 19 años de edad anoche poco antes de las 20 horas, se trabaron en pelea dos perros. Ríos fué al encuentro de los canes con el propósito de separarlos, tarea en la que trató de ayudarle Natividad Franco, de 40 años.

Como los perros se mordían encarnizadamente y separarlos era punto menos que imposible, Franco se armó de una pala con la que comenzó a castigarlos. Fué durante esta tarea que uno de los golpes destinados a los canes bravos alcanzó a Ríos, causándole una herida en la boca.

Conducido a la Asistencia Pública comprobaron que el herido había resultado con un diente roto y una lesión en el labio superior.

Ha manifestado Ríos en la seccional 1a. que el hecho fué casual.

Se considera esclarecido el suceso ocurrido anoche en jurisdicción de la 1a.

Resentimientos anteriores generaron anoche en la vía pública un hecho de sangre, que le costó la vida a uno de los protagonistas.

A pocos minutos de las 22 horas, en 9 de Julio y Uruguay, prosiguieron una disputa que acaloradamente habían iniciado, poco antes, en el interior de un despacho de bebidas, Benigno Garcilaso, argentino, de 38 años de edad; Miguel Salinas, de 34 y Francisco Solana Torres, de 30, domiciliados todos en el número 1063 de la primera calle indicada. Según la policía Salinas que estaba resentido con Garcilaso y Solana Torres, salió a la calle, tomándose a golpes de puño con el primero.

Testigos que presenciaron el hecho dicen que vieron a Solana Torres llegar hasta los pugilistas y accionar en la semipenumbra. De pronto Salinas dió un grito y cayó al suelo viéndose huir a Garcilaso, y a poco, a su compañero.

El oficial Retamar, del personal de la primera llegó hasta el sitio del hecho e hizo conducir a Salinas hasta el consultorio central de la Asistencia Pública, pero en el trayecto falleció.

La policía detuvo horas después, en la casa de calle 9 de Julio, a Garcilaso y a Torres. En una plantera de la finca, sepultada en la tierra, fué hallada una cuchilla de 13 centímetros que Torres reconoció como de su propiedad.

El detenido Garcilaso manifiesta que el matador de Salinas es Torres. Dice que peleó con Salinas a golpes de puño porque no tenía armas, y que huyó al ver brillar un cuchillo que esgrimía Torres. A los pocos minutos llegó su amigo diciéndole que se había visto obligado a defenderse del ataque de Salinas. Por su parte Torres afirma que Garcilaso le sacó de la cintura el cuchillo que llevaba, y con él atacó a Salinas causándole una herida en la ceja izquierda y otra punzante a la altura de la quinta costilla izquierda que le alcanzó el corazón.

Del suceso tiene conocimiento el juez de instrucción en turno.

Nuevo comisario de V. María Selva

En horas de esta tarde se hizo cargo de la comisaría de Villa María Selva, el empleado Hércules Castelli. Se hallaba interinamente a cargo de esa comisaría el empleado Antonio Tavella, que vuelve a su puesto.

Se llevaron la ropa

La señora Etelvina O. de Hernández, domiciliada en Ituzaingo 748, se presentó esta mañana a la seccional 3a. denunciando un hurto del que ha sido víctima.

Dice la denunciante que anoche antes de entregarse al reposo, dejó en la soga ropa tendida, la que esta mañana no encontró. Justiprecia lo hurtado en 25 pesos. Se averigua.

La Comisaría de Ordenes

Esta mañana se hizo cargo del despacho, el comisario de órdenes de la policía de La Capital, don José Garin.

El señor Marchetti desempeñó esas funciones, mientras duró la licencia del titular.

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Ernesto J. Mántaras, se hace saber: Que en los autos caratulados LUISA ITURRASPE DE MONSET [illegible]

No. 31253|v|11

Por disposición del señor Juez de paz letrado de la primera sección de esta capital [illegible] JUAN LOPEZ PELLEGRINI [illegible]

No. 31252|v|11

Se intoxicaron con queso

Las niñas Ana Castaño de 9 años e Irma Reynoso de 3, domiciliadas en Dias Colodrero 1245, en las últimas horas de ayer a la tarde se sintieron enfermas.

Como vieran sus familiares que las menores presentaban síntomas de intoxicación, solicitaron una ambulancia en la que fueron conducidas a la Asistencia Pública, quedando allí fuera de peligro. Minutos más tarde fueron trasladadas a su domicilio.

La seccional 5a. inició diligencias para esclarecer lo relacionado con la intoxicación y se supo entonces que, poco antes de medio día, el señor Juan Castaño, padre de Ana, había adquirido un queso del que dió un trozo a cada una de las niñas.

La policía procura dar con el vendedor.

TRIBUNALES

EL ACUERDO DE AYER DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Un largo acuerdo realizó la Suprema Corte de Justicia tratando diversas cuestiones de superintendencia. Se resolvió acordar el descanso por el mes de febrero a todo el personal que estuvo de turno en el mes de enero.

Las resoluciones no se han dado a conocer todavía en forma oficial porque así lo ha dispuesto la Suprema Corte y hasta tanto todo no esté firmado.

AUTO REGULATORIO

En el juicio Juan Bugianelli contra Ernesto Gatti, daños y perjuicios, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, reguló los honorarios del doctor Muzzio en $ 30 y en 15 los del doctor Serrao.

—En el juicio Zulema Badillo contra Saguir y Miquere, la misma Cámara reguló los honorarios del doctor Kupchick en $ 30.

—En el juicio Mariana Reyes de Iturraspe contra Ignacio Iturraspe, divorcio, la misma Cámara reguló los honorarios del doctor Piedrabuena y del procurador Docа, en $ 800 y 400, respectivamente.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

En el juicio sucesorio de Emilio Carlos Hager, el juez de primera nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel, nombró tutor dativo del menor Carlos Hager al propuesto Eduardo S. Meirera, con las facultades de ley.

DESIGNACION DE PERITO

En el juicio sucesorio de Bartolo Cerutti, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría a cargo del doctor Béguelin, nombró perito inventariador, tasador y partidor, al doctor Marcial Mántaras.

ORDENES DE PAGO

En el juicio sucesorio de Ricardo M. Sonnenhalb, el juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin, dió una resolución haciendo lugar a lo solicitado, debiendo abonarse al doctor Antonio Pantaleo, 979 pesos, librándose orden de pago.

Se adjudica a los herederos declarados del causante los muebles y útiles.

—En el sucesorio de María Armando Vda. de Beltramino, el mismo juzgado hace lugar a lo peticionado, debiendo hacerse entrega de la suma liquidada, librándose orden de pago.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Lupotti, Franchino Limitada, contra Emilio Crudelli, dictó sentencia el juez de la segunda nominación doctor Mántaras, por la secretaría a cargo del doctor Béguelin. Hace lugar a la acción, condenando al demandado a pagar a los actores, dentro de 10 días, el importe reclamado, más sus intereses y costas. Se regulan los honorarios de los doctores Rovere, Miguel Casañas y procurador Henry en $ 40, 100 y 60, respectivamente. Establece el juez, que el demandado, en el pliego de posiciones, confiesa que adquirió los productos en el establecimiento de los actores.

SUMARIA INFORMACION

El juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, aprobó la sumaria información levantada a solicitud de Humberto Muñoz para inscribirse como martillero público.

SEGUNDA SUBASTA — INCIDENCIA RESUELTA

En el juicio José Pianetti contra Antonio G. Spósito, sobre ejecución de hipoteca, para resolver la revocatoria interpuesta, por el doctor Héctor Carlino contra el decreto que lo intima para que dentro del término de 48 horas deposite a la orden del juzgado la suma de $ 1.529,50, que surge de la liquidación del plan rematado, dictó resolución el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen. No hace lugar a la revocatoria ni a la apelación interpuesta, subsidiariamente, con costas. En $ 80 los honorarios del doctor Villar y en 40 los del procurador Villar. El juez dice que se funda la revocatoria en que con el decreto recurrido se ha violado la defensa que consagran las disposiciones contenidas en los artículos 17 y 18 de la Constitución Nacional y que no se le puede condenar al pago de una suma considerable, sin haber sido parte en el juicio. La resolución, dice el juez, que fuera confirmada por el Superior, estableció, al decretar la nulidad del remate, que las costas y disminución de precio que pudiera resultar en la segunda subasta sean a cargo del doctor Héctor Carlino. Hace otras consideraciones para establecer que conforme a dichas resoluciones se practicó la liquidación, que fué en legal forma notificada al recurrente, de conformidad con el artículo 55 del C. de Procedimientos, siendo aprobada. Y que en base a esto, el ejecutante pide la intimación que motiva esta revocatoria, intimación que desde luego no importa restringir la defensa, desde que en primer término, se ha hecho sin ningún apercibimiento, lo que quiere decir que no puede existir ninguna sanción condenatoria o ejecución inmediata y sin más trámites contra los bienes del doctor Carlino y en segundo término que la medida solicitada por el ejecutado es a los fines que determina el artículo 886 del Código de Procedimientos, que en su primera parte dice: "si por culpa del postor a quien se hubieran adjudicado los bienes no tuviere efecto la venta, se procederá nuevamente a remate, siendo él responsable por vía ejecutiva, de la disminución del precio, de los intereses acrecidos y de las costas causadas con tal motivo."

DECLARATORIA DE INCOMPETENCIA

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue José Pintore contra Germán Aroz, para resolver el incidente de competencia, el juez de la 2a. nominación, secretaría Irigoyen, dictó resolución. Revoca el decreto recurrido, declarando que el juez de paz de San Agustín es incompetente para seguir entendiendo en el sub-judice. Establece el juez que el artículo 97 de la ley orgánica de los Tribunales determina la competencia de los jueces de paz y en el inciso 2 dice que los demandados reconvencionales que no excedan de la cantidad mencionada en el inciso anterior." Y que, deducida reconvención por $ 5.000, resulta de acuerdo a la disposición legal antes citada, que el juez de paz es incompetente para seguir entendiendo en esta causa.

AUTORIZACION EN SUCESORIO

En el juicio sucesorio de doña Ana Lehmann de Hugentobler, dictó auto el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen. Concede la autorización al administrador don Enrique R. Hugentobler para que pueda tomar dinero prestado, en oro o papel moneda, con garantías reales o personales, firmando cuanto documento sea necesario, girar, percibir y cobrar.

AUTO DE PRISION

El juez de instrucción doctor Palamedi, secretaría Christensen, dictó auto de prisión contra José Ríos, lesiones; Rafael Dides, lesiones (artículo 92, leyes calificadas).

AUTOS DE CLAUSURA

Se clausuraron los sumarios contra Nemesio Ceballos y Bernardino Benítez, por hurto; Ubaldo Quirelli, y Domingo Pons, lesiones y agresión, respectivamente.

SOBRESEIMIENTO

El juez de instrucción doctor Palamedi, secretaría Viana, dictó sobreseimiento a favor de Angel Zini y Pedro Montenegro, procesados por el delito de lesiones.

CLAUSURAS

El juez de instrucción doctor Palamedi, secretaría Viana, dictó auto de clausura de estos sumarios:

—Roque de la Torre o Arturo Fonseca, José Burto o Antonio Manzanelli, violación de domicilio y hurto.

—Baldomero Gabriel Rodríguez, domicilio.

—Rogelio Montaño Martínez, lesiones por imprudencia.

—Luis Guillermo y Domingo Leopoldo Cáceres, lesiones.

—José Pintos o Leo Maza y Jacinto Gómez, lesiones.

—Edmundo José Ortiz, Audelino Alvarez, hurto.

INFRACCION A LA LEY DE JUEGOS

En el proceso que se sigue contra Moisés Perman, Ernesto Rosembraud y Enrique Creich, por infracción a la ley de juegos, dictó fallo el juez del crimen doctor Barrios, por la secretaría Furno: 1o. Absuelve de culpa y cargo a Ernesto Rosembaud por no existir prueba de culpabilidad; 2o. Condena a Perman y Creich a sufrir una multa de $ 1.000 y costas, lo que se deja en suspenso de acuerdo al artículo 26 del C. Penal; 3o. Clausurar la casa situada en calle 4 de Enero 1935, departamento 5, por el término de dos meses.

PROCESO CRIMINAL FALLADO

El juez del crimen, doctor Barrios, por la secretaría Furno, dictó fallo en el proceso contra María Luisa Aragón, por el delito de homicidio. La condenó a sufrir la pena de quince años de prisión.

SOBRESEIMIENTOS EN CAUSAS CRIMINALES

El juez del crimen, doctor Rabasé, por la secretaría Lapido, dictó sobreseimiento en estas causas criminales:

Juan José Jaime, lesiones.

—Marcelo René Tremper, lesiones por imprudencia.

—Natalia Manrique, lesiones.

Todos por estar prescripta la acción penal.

—El juez del crimen doctor Barrios, por la secretaría Garibay, dictó sobreseimiento en la causa contra Rafael Espósito, Jesusa Vda. de Medina y Juan R. Pérez Mira, por defraudación.

Establece el juez que la prueba traída con posterioridad, no hace surgir la existencia del delito.

El comercio en la ciudad y campaña

Presentación de créditos—

En la convocatoria de acreedores de Abraham Cohan, de Rafaela, ante el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, se presentó a la Receptoría de Rentas de dicha ciudad pidiendo le sea reconocido un crédito por $ 573.

Falsa comisión

En la ejecución de Domingo Francia contra Salvador Bullo, el juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin estimó la falsa comisión del martillero Teodoro Carbone en $ 183.

Informe en un pedido de quiebra

En el pedido de quiebra formulado por Vallejo y Herrera Hnos. contra el comerciante de esta plaza Emilio J. Oliva, éste contestó el pedido de informes del juez Dr. Mántaras, secretaría Irigoyen. Dice que no se haga lugar al pedido por no estar probado que sea comerciante ni que esté inscripto en el Registro respectivo.

Vapor Finlandés "Gantoise"

El capitán y agentes del citado buque comunican al comercio y público en general que no se harán responsables por deudas contraídas por la tripulación del mismo durante su permanencia en este puerto.

No. 31246 v.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los remates están sujetos a las Condiciones Generales de los mismos y a las Leyes y Reglamentos del Banco. Informes: Oficina de Remates de C. M. y Sucursales.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL

Provincia de Santa Fe. Departamento 9 de Julio. Distrito Tostado. Distante de Estación Independencia del F. C. C. N. A. al Este, 25 Kilómetros, parte de la Estancia denominada "La Gringa", campo apto para agricultura y ganadería, superficie libre de calles y caminos, compuesto de 570 hectáreas 3895 m2., lindando: al N., con el lote Nº. VII adjudicado a José R. N. Carreras; al S., con el Nº. IX de María E. F. Carreras; al E., con Francisco Mayoras, y al O., con el lote Nº. 1 de María A. de Carreras, camino de por medio.

El 11 de Febrero de 1934 a las 10 horas en la sucursal del Banco de la Nación Argentina en Tostado.

Base $ 13.900. Hipoteca $ 9.800. Deuda actual $ 8.888.65. Nº. Hº. 1854|86221. Serie 27a. SUCURSAL SANTA FE. [illegible] Inocente Jáznez. Domicilio: Tostado F. C. C.

Videla (Dpto. San Justo)

Corso y baile de fantasía—

Organizado por el Club Sportivo y Recreativo Videla, se efectuarán festejando carnaval, los días 11 y 18 del mes en curso, corsos y bailes de fantasía.

Los corsos se realizarán en la calle principal de esta localidad y darán comienzo a las 21.30 horas, continuándose, al final del mismo, en el salón social de la entidad nombrada con el baile de fantasía, que será amenizado por un buen conjunto orquestal.

Viajeros—

—De Santa Fe a pasar los carnavales, las Srtas. Olga Chochi Visconti.

Gobernador Crespo (Dpto. San Justo)

Sensible fallecimiento—

Profundo pesar ha causado el fallecimiento de la señora Inés Favrioli de Zanotigh, ocurrido en la madrugada del 7 del corriente, tras una rápida y cruel dolencia.

La extinta por su trato amable, alegre carácter y sus virtudes de modelo de esposa y madre de familia, supo granjearse las simpatías de cuantos tuvieron oportunidad de tratarla en vida.

La difunta contaba 39 años de edad y nada haría suponer tan próximo fin.

Deja sumidos en el mayor dolor a su esposo y diez hijos, el menor de los cuales cuenta unos 7 meses de edad.

Lluvia—

Después de unos días de calor insoportable, la noche del 5 del corriente cayeron unos 13 milímetros de agua, la que abarcó solamente este distrito, resultando de gran beneficio para la agricultura, habiendo refrescado.

Oliveros (Dpto. Iriondo)

Puente carretero—

Para el domingo 11 será inaugurado el puente sobre el río Carcarañá que une a este pueblo con la colonia Rincón de Carcarañá que ha sido construído por el gobierno de la provincia y con ayuda del vecindario.

Concurrirán a este acto el gobernador de la provincia doctor Molinas, sus ministros y demás autoridades que componen su séquito y las autoridades departamentales, según programa confeccionado.

La comisión pro puente, ofrecerá en honor a las primeras autoridades provinciales y demás concurrencia al acto de inauguración, un almuerzo criollo.

Cosechas—

Para el 20 se empezará la recolección de maíz, calculándose un término medio de un 30 o|o por cuadra, pues por falta de agua se ha perdido el resto.

Políticas—

Hasta la fecha se nota poca actividad, no habiendo formado todavía listas oficiales, pero es de adelantar que harbarán Demócratas y Radicales Justistas.

Fallecimiento—

Repentinamente falleció el estimado vecino Lucio Correa. Sus restos fueron sepultado en el cementerio de Jesús María, habiendo sido acompañados por gran número de vecinos y amigos.

Policiales—

Es muy elogiado el comisario local Abelardo Villamea, por el correcto comportamiento de su deber en sus funciones, como también el de sus subalternos a sus órdenes.

Territorio Nacional del Chaco

CHARATA

Dentro de breves días se dará comienzo en esta zona a la recolección del maíz, lo que dará trabajo a numerosos obreros, entre los que se cuentan gran cantidad de braceros, venidos en su mayoría de la vecina provincia de Santiago del Estero.

Los trenes de carga, traen mucha gente, ansiosa de mejorar su mala situación por falta de trabajo.

Las carpidas del algodón o del maíz en estas zonas donde están los campos infestados de yuyos y "gramillas", trabajando de sol a sol, en cuyo tiempo pueden hacerse, quizás 8 surcos de 300 metros cada uno por día, los que son pagados a 0.15 centavos el surco y dan un total después de catorce horas de trabajo de $ 1.20 de los cuales el obrero debe pagarse la comida, y calculando una utilidad de unos treinta centavos diarios en diez días de trabajo habrá "ganado" $ 3.00, lo justo para comprarse un par de alpargatas y un pantaloncito de brin, pues éste con el roce de las plantas se hace girones fácilmente.

(Corresponsal).

MACHAGAY

ENLACE.—

En casa de los padres de la novia fué realizado el enlace de la señorita Carmen Romero Aquino con el caballero Quintín A. Zalazar. Firmaron el acta en lo civil por la novia, los señores Rogelio Somoza y Aurelio Aguirre, y por el novio, Plácido Rodríguez y Carlos Vieri. En la capilla fué bendecido el acto, actuando como padrinos la señora Honorina P. de Somoza y el señor Antonio M. Romero.

Fué servido con este motivo un lunch en casa de los esposos Somoza, al que asistieron:

Señoras: Honorina P. de Somoza, Clementina Aquino de Romero, María P. de Rodríguez, Segunda Q. de Ramírez, Eugenia G. de Aguirre, Herminia A. de Morales, Cleila de Vieri, Rosa G. de Monicault, Dermófila R. de Acuña, Isabel V. de Maduzel, Isidora M. de Paloso, Feliciana S. de Alarcón, Adela F. de Villanueva, y señoritas: Laura Palmo, Teresa Acuña, Aleja Arriola, Francisca Ramírez, Inocencia Gamarra, Ofelia, Vencha y Deolinda Romero Aquino, Matilde y Nelly Somoza; señores: R. Somoza, A. M. Romero, J. E. Ramírez, A. Aguirre, P. Rodríguez, C. Brantua, C. Vieri, C. N. Ramírez, W. G. Morales, N. Quiles, C. Calos, L. Maduzel, I. Villanueva, J. Alarcón, T. Vieri, H. Nelson, M. y J. R. Meana, M. Peloso, A. Piro, S. Pedas, R. Somoza, J. Sandoval, I. Acuña, O. y W. Romero Aquino y otros.

Entre los valiosos obsequios se destacaba un acróstico dedicado a los contrayentes, producción de la educacionista señora Natalia J. S. de Gutiérrez y otros que no se publican por falta de espacio.

La joven pareja se ausentó a la ciudad de Corrientes a disfrutar de la luna de miel.

POLICIALES —

Fué realizada una importante captura por el oficial de policía señor Lisandro G. Elcoro. Dicho oficial tuvo conocimiento de que en jurisdicción de P. Plaza merodeaba un individuo sospechoso, y apersonándose el oficial Elcoro, pudo comprobar que se trataba de Erasmo Ríos o Aquino, quien fué intimado a entregarse por tener su captura recomendada en la orden del día.

Ya en la subcomisaría, confesó ser uno de los asaltantes de la casa de comercio del señor Ramón Ozuna, sito en "La Tambora", jurisdicción de Machagay. Entre la banda que capitanea Ríos o Aquino, figura el célebre Gabino Arce, y otros de no menos actuación en la delincuencia. — (Corresponsal).

RESISTENCIA

Publicamos el final del artículo "A merced de la delincuencia" de EL ORDEN, de Quitilipi, que conceptúa el gobierno chaqueño que cae bajo las sanciones del artículo 213 del Código Penal, cuya primera parte apareció en nuestro número de ayer.

"Así, los dos vecinos del lugar, que pudo reconocer el asaltado Pedro Chade, actuaron en este caso en compañía de dos sujetos que supone sean los mismos que asesinaron a los colonos búlgaros en El Palmar hace varios meses.

"Chade se presentó el miércoles a la tarde en la comisaría a denunciar lo que había sucedido. Se tomó la denuncia, lo atendió el médico de policía y se le recomendó que no se presentará al día siguiente, pues en el momento no se podía disponer el envío de una comisión para apresar a los delincuentes. El jueves por la mañana se le dijo que tratara de conseguir un camión por su cuenta para transportar a los agentes que debían realizar el procedimiento.

"Para la seguridad de Chade, es posible le sea más conveniente unirse a los asaltantes y trabajar con ellos."

VIAJE DEL GOBERNADOR DEL TERRITORIO

Con el vapor de la carrera se ausentó a la Capital Federal el gobernador doctor Castells, permaneciendo ausente por el término de ocho días.

El gobernador se propone realizar numerosas gestiones de carácter administrativo. Interesará al presidente de la República respecto a la necesidad que existe de aumentar el número de agentes de policía para atender las premiosas necesidades territoriales y en primer término la represión del cuatrerismo y le informará respecto al alcance del proyecto creando la Colonia Agrícola Modelo "Ministro Antonio de Tomaso", actualmente a estudio de la Junta Asesora de Gobierno.

Ante el Ministro de Hacienda diligenciará la entrega del porcentaje de las patentes fiscales que corresponde a las municipalidades y comisiones de fomento y que se entreguen los fondos necesarios para la iniciación de las obras proyectadas en el vasto plan de trabajos públicos.

En el Ministerio de Agricultura diligenciará varios expedientes relativos a tierras públicas, bosques, medidas defensivas contra las plagas: vinal, langosta rosada y mal de caderas llevando el punto de vista del gobierno del territorio en lo que respecta al problema de la colonización, cumplimiento de la ley de "homestead" y comercialización del algodón.

También visitará al titular de la cartera de Guerra para reiterar el pedido de que sea destacado en el territorio un batallón de pontoneros e informarle al mismo tiempo que la comisión de la Junta Asesora de Gobierno, que integran los señores Cuartero, Llera y Antuña, activan el estudio de la forma más conveniente para obtener el local donde se habilitarán los cuarteles.

SUBVENCION AL AERO CLUB CHACO

El Ministerio del Interior comunicó a la Gobernación que en la distribución practicada de la partida 1, inciso 19, ítem 9, anexo B del Presupuesto de fomento de la Dirección de Aeronáutica Civil, se destinan las partidas semestrales de 2.550 pesos para el Aero Club Chaco y 1.300 al Aero Club Sáenz Peña.

Las partidas de referencia constituyen la contribución del Estado como ayuda a las actividades aéreas y para conservar el material de vuelo de las mismas.

FUE APROBADA UNA MENSURA

El ministerio de Agricultura comunicó que fué aprobada la mensura practicada para el pueblo denominado "Río Muerto" y que se deslindó la reserva para la estación del mismo nombre, sobre la línea del F.C.C.N.A., ramal de Barranqueras a Metán.

DEJOSE SIN EFECTO LA AUTORIZACION ACORDADA A LA COMISION DE FOMENTO DE GENERAL PINEDO PARA EL DESBOSQUE DE LAS CALLES Y CAMINOS EN LAS SECCIONES 18 Y 19

La Gobernación ha notificado a la Municipalidad de General Pinedo, el texto del decreto de fecha enero 11, originario del ministerio de Agricultura, reiterándole una autorización concedida sobre uso de maderas provenientes del desbosque de calles y caminos.

El texto del decreto es el siguiente:

"Expediente 99.207 - 1932. — Visto este expediente del que resulta:

"Que por resolución de fecha 23 de enero ppdo. (fojas 28), se autorizó a la Comisión de Fomento de General Pinedo, en el territorio del Chaco, para efectuar el desbosque de las calles y caminos en las secciones XVIII y XIX de la Colonia General Necochea, en el territorio referido, permitiéndosele a la vez la venta que por intermedio de la Dirección de Tierras se realizaría de los productos que extrajera, y de los que ya habían sido sacados del égido de General Pinedo, que ascendían a 215 toneladas para sufragar con su producido los gastos que originen las obras de vialidad proyectadas.

"Que la Inspección del Territorio del Chaco, informa a fojas 33 vuelta que al ir a proceder a la venta de las 215 toneladas de maderas ya citadas, comprobó su desaparición, presumiéndose, como lo expresa a fojas 32 la municipalidad de General Pinedo, que los productos hayan sido sustraídos por diversas personas, con el objeto de construir viviendas, o venderlos.

"Que de lo manifestado por la misma Municipalidad surge que la desaparición de las maderas sólo puede imputarse a negligencia de la entonces Comisión de Fomento al no haberlas concentrado en un lugar determinado y hasta tanto procediera la Dirección de Tierras a su venta de acuerdo con lo establecido por la resolución de 23 de enero ppdo. debiendo por lo tanto hacerse responsables personalmente a las personas que integraban esa comisión, reclamándoles su importe, dejándose asimismo sin efecto dicha resolución; atento lo informado por la Dirección de Tierras y lo dictaminado por el señor asesor letrado".

El ministro de Agricultura,
RESUELVE:

"1o. Dejar sin efecto la resolución de fecha 23 de enero ppdo. (fojas 28) por la que se autorizó a la Dirección de Tierras para que permitiera a la Comisión de Fomento de General Pinedo, en el Territorio del Chaco, el desbosque de las calles y caminos en las secciones XVIII y XIX de la Colonia General Necochea, en el territorio citado, y la venta libre de derechos, de los productos provenientes de la misma, efectuada dentro del égido de ese pueblo, así como los que se extrajeran de estas secciones a fin de atender con su producido las obras de vialidad proyectadas. De acuerdo con lo establecido en la última parte del dictamen del señor asesor letrado del ministerio de Agricultura, la Dirección de Tierras procederá a formular el cargo respectivo a las personas que en la fecha de concesión integraban la Comisión de Fomento de General Pinedo, por el importe de las 215 toneladas de productos forestales desaparecidos, exigiendo su pago a las mismas, y vuelva este expediente a esa repartición a sus efectos.

"2o. Publicar y comunicar esta resolución en el Boletín Oficial". — (Fdo.): Luis Duhau.

"GRAN PREMIO NACIONAL 1934"

Por resolución de hoy fué ampliado el número de componentes de la Comisión Colaboradora del "Gran Premio Nacional 1934", integrándosela con los señores: Dr. Juan Lomónaco, Aldo Moro, Blás R. Domínguez, Lorenzo Piñero, Eugenio Varela, José López Alvarez, Tracey R. Walker y Dr. Ramón Castells.

La comisión se reunirá el miércoles 7 a las 17 horas.

Un inventor argentino ha patentado un nuevo economizador de nafta

En Rafaela, se ha construído recientemente un nuevo tipo de economizador de nafta sobre principios realmente científicos y que nos recuerdan los aparatos que fabricó, luego de largos estudios, el técnico francés Paul Renaux. El aparato construído en Rafaela y que se denomina "Rapidus" es invención del señor Y. Faber; es sencillo y su colocación resulta sumamente rápida y fácil. El "Rapidus" justifica la economía en forma científica, ya que su funcionamiento se basa sobre la inyección de la mezcla rica que se produce cuando el motor gira a bajo régimen. La aspiración en este caso no es continua, puesto que se efectúa en distintos espacios de tiempo y en varios cilindros del motor, como tampoco lo es el escape de gases. Pesando la nafta quinientas, o más veces que el aire y encontrando éste libre pasaje obedece inmediatamente a la aspiración que el motor ejerce sobre el carburador; no así la nafta, por su peso. La resistencia que ésta encuentra para su salida hacia el "gliceur", pasando por un pequeño orificio de donde sale gasificada, retarda su acción, de allí que el aire entra antes que la nafta en los cilindros. En el "Rapidus" hay dos hélices propulsoras que trabajan, una en el sentido de rotación al contrario de la otra y automáticamente retardan el tiempo que el aire aventaja al combustible; se produce entonces la mezcla perfecta de aire y nafta motivando una carburación exacta, tanto cuando el motor gira a bajo régimen como a su máximo de revoluciones.

Este aparato se coloca entre el carburador y el caño de admisión con sus correspondientes juntas, y debe cuidarse que las hélices propulsoras estén colocadas hacia arriba y bien centradas en el tubo de admisión.

Precios de haciendas

Las cotizaciones de haciendas alcanzaron, en la ciudad de Rosario, ayer, los precios siguientes:

De Hipatia: Terneros, 2 c. 350 a 0.16.50; 2 c. 335 a 0.14.80; 2 c| 410 a 0.14.60; 1 c| 200 a 0.14. Novillos, 2 c| 879 a 0.13.60; 1 c. 435 a 0.14.80. Vaquillonas, 2 c| 480 a 0.12.60; 1 c| 335 a 0.14.40; 3 c. 890 a 0.13.80; 4 c. 1080 a 0.12.60. Vacas, 1 c| 445 a 0.13.80; 4 c| 1380 a 0.13.20.

De San Javier: Novillos, 2 c. 915 a 0.13; 5 c. 1230 a 0.12.60; 4 c| 2070 a 0.12.20; 2 c| 740 a 0.12.20; 6 c| 2030 a 0.11.80; 5 c| 1535 a 0.11.60. Novillitos, 1 c| 370 a 0.13.80. Terneros, 1 c| 125 a 0.12. Vacas, 4 c| 1320 a 0.4; c| 1450 a 0.10.60; 5 c| 1690 a 0.10.40; 3 c. 1225 a 0.08.80. Toruno, 1 c| 395 a 0.08.20.

De San Javier: Novillos, 4 c| 1370 a 0.13.80; 5 c. 1620 a 0.12.60; 4 c. 1400 a 0.12.20; 2 c. 610 a 0.11.60; 5 c| 1550 a 0.11.80; 4 c| 1160 a 0.11.60; 4 c. 1255 a 0.10.80; 5 c. 1550 a 0.11.60; 4 c| 1100 a 0.11.60; 4 c| 1285 a 0.10.80; 4 c| 1120 a 0.10.50. Vacas, 3 c| 1115 a 0.10.80; 2 c| 630 a 0.08.40; 2 c| 940 a 0.08. Vaquillonas, 1 c| 310 a 0.11.60.

Telegramas detenidos

Se hallan a disposición de los interesados, en la oficina del Correo Central, telegramas dirigidos a las personas siguientes:

Schenone Benvenuto; Costa Esther; Grigolato Rodolfo; Mangiori Gloria; Mántaras Vda. de Domingo; Smit Empresa; Weil Isidoro.

Dpto. Las Colonias

ESPERANZA

Carnaval—

En la Intendencia de esta ciudad se ha dado a conocer el 5 del corriente el decreto sobre el corso de Carnaval, siguiente:

Artículo 1o. — En las próximas fiestas de Carnaval no se realizará corso oficial.

Art. 2o. — Autorízase en cambio la realización de corsos únicamente por las calles Castellanos desde San Martín a Sarmiento y por ésta hasta 25 de Mayo, con la libre concurrencia de vehículos hasta la una hora durante las cuales estará permitido el juego con flores y serpentinas.

Art. 3o. — Autorízase la construcción de palcos en el recorrido del corso, debiendo solicitarse el correspondiente permiso y la ubicación de los mismos en la Secretaría Municipal.

Art. 4o. — Se autoriza la colocación de una hilera de mesas en el borde de las aceras frente a los bares o confiterías exclusivamente. La infracción a esta disposición será penada con una multa de pesos 10 m|n y el inmediato retiro de las mismas.

Art. 5o.—Queda terminantemente prohibido durante la realización del corso, el juego con agua y el uso de petardos, explosivos.

Art. 6o. — Queda prohibido también el estacionamiento de toda clase de vehículos a una distancia menor de una cuadra del circuito establecido para la realización del corso.

Art. 7o. — Durante las noches del corso deberán cumplirse con las reglamentaciones Municipales y policiales vigentes.

Art. 8o. — La Municipalidad contribuirá con una mayor iluminación en las calles indicadas en el artículo 2o., con el objeto de dar mayor brillo a dichos desfiles.

Art. 9o. — Derógase todo decreto que se ponga a la presente.

Art. 10 — Comuníquese, publíquese, líbrese nota a la Jefatura de Policía a sus efectos, tome nota la Inspección General y archívese. H. Bonvin, Intendente; C. Peracca, Secretario.

—Con el propósito de allegar fondos para mejorar las condiciones de su campo de deportes, el Club Mitre realizará, en los días de Carnaval, reuniones danzantes. Estas se llevarán a cabo en el salón del cine Esperancino los días 10, 11, 12, 13, 17 y 18 del corriente.

Hogar feliz—

Con el advenimiento de un robusto bebé ha sido alegrado el hogar de los esposos Gómez-Pirpo. La mamá y su hijito gozan de buena salud.

FELICIA

Veraniegas—

Para las sierras de Córdoba la señorita María Spinelli y sus amiguitas Teresa y Catalina Ferrero y Angelita y Nelly Nicola.